

Asamblea Nacional Acta

EN LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019 - 2024 CORRESPONDIENTE AL 16 DE MARZO DE 2020

Primer llamado: 5:03 p.m

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Crispiano Adames Navarro, Fátima Agrazal, Ariel Antonio Alba Peñalba, Rony Ronald Araúz González, Fernando Ariel Arce Mendizábal, Génesis C. Arjona Gómez, Itzi Nailyn Átencio González, Leandro Ávila, Roberto Antonio Ayala, Petita Ayarza Pérez, Lilia E. Batista R. de Guerra, Abel Beker Ábrego, Leopoldo Luis Benedetti Milligan, Eugenio Bernal Ortiz, Dalia Mirna Bernal Yáñez, Héctor Hugo Brands Córdoba, Eric Ariel Broce Espino, Edison Augusto Broce Urriola, Corina Eduarda Cano Córdoba, Luis Ernesto Carles Rudy, Marcos E. Castillero Barahona, Alejandro Magno Castillero Pinilla, Víctor Manuel Castillo Pérez, Alain Albenis Cedeño Herrera, Everardo Concepción Santamaría, Luis Rafael Cruz Vargas, Hernán Delgado Quintero, Arnulfo Díaz De León, Juan Alberto Esquivel Santamaría, Miguel Ángel Fanovich Tijerino, Raúl Antonio Fernández De Marco, Sergio Rafael Gálvez Evers, Gonzalo Gaspar González Mendizábal, Kayra Harding Tejada, Melchor Herrera Espinosa, José María Herrera Ocaña, Nelson Jackson Palma, Mariano López Amador, Julio Humberto Mendoza González, Raúl Gilberto Pineda Vergara, Daniel Ramos Tuñón, Benicio Enacio Robinson Grajales, Yesenia Esther Rodríguez Flores, Zulay Leyset Rodríguez Lu, Ana Giselle Rosas Mata, Manolo Enrique Ruiz Castillo, Jairo Ariel Salazar Ramírez, Ricardo Santo Montezuma, Gabriel Eduardo Silva Vignoli, Javier Francisco Sucre Mejía, Ricardo Javier Torres Díaz, Pedro Antonio Torres Mero, Marylín E. Vallarino B., Jaime Edgardo Vargas Centella, Cenobia Haydee Vargas Grajales, Juan Diego Vásquez Gutiérrez, Darío Castillo Sirain.

HONORABLES DIPUTADOS AUSENTES: Yanibel Y. Ábrego Smith, Roberto Ábrego Torres, Francisco José Alemán Mendoza, Adán Bejerano Ríos, Mayín Correa Delgado, Alina Inés González Córdoba, Bernardino González González, Edwin Alberto Zúñiga Mencomo, Renilio Martelo Robinson, Rosa Y. Domínguez Correa, Berta N. Moreno Flores, Ariana M. Coba Martínez, Rolando A. Rodríguez Espinosa, Karen L. Gutiérrez Medina.

HONORABLES DIPUTADOS EN LICENCIA: Leopoldo Angelino Archibold Hooker, Arquesio Arias Félix, Olivares De Frías Frías, Néstor Antonio Guardia Jaén, Hugo Nodier Méndez Lizondro, Tito Rodríguez Mena, Elías Alberto Vigil Pérez.

CONTENIDO

Comprobación del cuórum	1
Propuesta de alteración del Orden del Día, por el H.D. Ricardo Torres, para que el Punto 28 pase a ser el Punto 9. El resto queda igualaprobadaaprobada	4
Himno Nacional	5
Lectura de Correspondencia	5
Periodo de Incidencias	6
Punto 5: Segundo debate al Proyecto de Ley 116 (suspendido), Que reforma el Código de Trabajo y la Ley 51 de 2005 Orgánica de la Caja de Seguro Social	28
Propuesta de alteración del Orden del Día, por el H.D. Raúl Pineda, para que se cite, al Pleno, a la Ministra de Vivienda, Inés Samudio, y responda a cuestionario leídoaprobadaaprobada	28
Presentación, por el H.D. Abel Beker, del anteproyecto de ley, Por el cual se adiciona numeral 4 al Artículo 77, un parágrafo al Artículo 78 numeral 32, al Artículo 128 y el numeral 17 al Artículo 138 del Código de Trabajo y se dictan otras disposiciones	29
Presentación, por el H.D. Melchor Herrera, del anteproyecto de ley, Que adopta una Ley General sobre medidas de emergencia para afrontar la crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID-19	29
Presentación, por la H.D. Zulay Rodríguez, del anteproyecto de ley, Que establece medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos del Coronavirus (COVID-19) en la Republica de Panamá y se dictan otras disposiciones	31
Presentación, por la H.D. Ana Giselle Rosas, del anteproyecto de ley, Que establece medidas de interés social frente a la emergencia nacional sanitaria	33
Presentación, por el H.D. Crispiano Adames, del anteproyecto de ley, Que aprueba medidas sanitarias adicionales para la prevención, mitigación y control ante la pandemia de la enfermedad Coronavirus (COVID-19) y otras situaciones sanitarias similares	34

En la ciudad de Panamá, el dieciséis de marzo de dos mil veinte, siendo las cinco y tres minutos de la tarde y luego de comprobado el cuórum, el **H.D. Marcos Castillero Barahona**, **Presidente de la Asamblea Nacional**, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Primera Legislatura del Primer Periodo Ordinario de sesiones del Periodo Constitucional 2019 - 2024, efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

—QUIBIAN PANAY, SECRETARIO GENERAL

Orden del día

De la sesión ordinaria que ha de efectuar la Asamblea Nacional el lunes, 16 de marzo de 2020:

- 1. Canto del Himno Nacional.
- 2. Consideración del Acta de la sesión ordinaria del jueves 12, de marzo de 2020.
- 3. Lectura de correspondencia.
- 4. Periodo de incidencias.
- 5. Segundo debate al Proyecto de Ley 116 (suspendido), Que reforma el Código de Trabajo y la Ley 51 de 2005 Orgánica de la Caja de Seguro Social.
- 6. Segundo debate al Proyecto de Ley 156 (suspendido), Que subroga la Ley 36 de 29 de junio de 2009, reformada por la Ley 89 de 28 de diciembre de 2012, que crea la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y dicta otras disposiciones.
- 7. Segundo debate al Proyecto de Ley 165 (suspendido), Que moderniza y reorganiza el Instituto Nacional de Agricultura, "Augusto Samuel Boyd", y lo transforma en el Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas.
- 8. Segundo debate al Proyecto de Ley 233, Que establece la gratuidad en los servicios de salud para mujeres embarazadas y para adolescentes en cuanto a control y prevención a nivel nacional.
- 9. Segundo debate al Proyecto de Ley 231, Que hace justicia a los contribuyentes personal naturales asalariadas para efectiva deducibilidad de sus gastos escolares del impuesto sobre la renta, por lo que, se modifica el numeral 9 del artículo 709 del Código Fiscal.
- 10. Segundo debate al Proyecto de Ley 28, Que adiciona disposiciones al Código Penal, relativas a la paralización y deterioro de obras públicas.
- 11. Segundo debate al Proyecto de Ley 27, Que modifica un artículo del Código Penal y adiciona un artículo al Código Procesal Penal.
- 12. Segundo debate al Proyecto de Ley 178, Que prohíbe el uso y la comercialización de sistemas electrónicos de administración de nicotina, cigarrillos electrónicos, vaporizadores, calentadores de tabaco u otros dispositivos similares, con o sin nicotina en la República de Panamá.
- 13. Segundo debate al Proyecto de Ley 44 (suspendido), Que establece disposiciones sobre los vehículos de carga peligrosa.
- 14. Segundo debate al Proyecto de Ley 85, Que modifica artículos del Código Electoral en lo referente al financiamiento público postelectoral.
- 15. Segundo debate al Proyecto de Ley 38, Que crea la Comisión Consultiva Municipal en todos los distritos a nivel nacional.
- 16. Segundo debate al Proyecto de Ley 24, Por medio del cual se declara la parte alta de la cuenta hidrológica del río Pacora, como área protegida en su categoría de Reserva Hidrológica, y se dictan otras disposiciones.
- 17. Segundo debate al Proyecto de Ley 69, Que regula la primera opción de compra de viviendas arrendadas en las Áreas Revertidas y dicta otras disposiciones.
- 18. Segundo debate al Proyecto de Ley 150, Que autoriza el pago de los extrabajadores del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), la deuda de liquidación.
- 19. Segundo Debate al Proyecto de Ley 86, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 83 de 2012 que regula el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales y dicta otras disposiciones.

- 20. Segundo debate al Proyecto de Ley 102, Por medio del cual se concede beneficios económicos a los menores de 0 a 3 años de edad en la República de Panamá.
- 21. Segundo debate al Proyecto de Ley 65, Se establecen medidas de apoyo económico en beneficio de instituciones de protección que cuenten con permiso de funcionamiento expedidos por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 26 de 21 de abril de 2009.
- 22. Segundo debate al Proyecto Ley 18, Por el cual se modifica el artículo 60, Capítulo V del Texto Único de la Ley 31 de 2006 modificada y adicionada por la Ley 17 de 2007 de Registro Civil, se crea el Registro de Concebidos no Nacidos y se dictan otras disposiciones.
- 23. Segundo debate al Proyecto de Ley 235, Que reforma la Ley 42 de 7 de Agosto de 2012, reformada por la Ley 45 de 14 de Octubre de 2019, General de Pensiones Alimenticias y dicta otras disposiciones.
- 24. Segundo debate al Proyecto de Ley 222, Que Modifica y adiciona artículo al Código Penal.
- 25. Segundo debate al Proyecto de Ley 177, Por cual se modifica y adiciona algunos artículos del Código Penal.
- Segundo debate al Proyecto de Ley 228, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 52 de 2017.
- 27. Segundo debate al Proyecto de Ley 198, Por el cual se modifica la Ley 18 del 22 de febrero de 2018, Que regula el transporte especial de combustible para maquinaria agrícola.
- 28. Segundo debate al Proyecto de Ley 251, Que modifica la Ley 99 de 11 de octubre de 2019 y dicta otras disposiciones.
- 29. Segundo debate al Proyecto de Ley 236, Que fomenta el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicación en la gestión gubernamental.
- 30. Segundo Debate al Proyecto de Ley 153 Que dicta las medidas para regular el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados, y dicta otras disposiciones
- 31. Segundo debate al Proyecto de Ley 180, Que establece el escalafón, la nomenclatura de cargos, ascensos y reconocimientos por los años de servicios para los profesionales de la ingeniería y arquitectura al servicio del Estado.
- 32. Segundo debate al Proyecto de Ley 189, Que adiciona artículo a la Ley 29 de 2005, Que reorganiza el Ministerio de Desarrollo Social.
- 33. Segundo debate al Proyecto de Ley 190, Que adiciona artículos a la Ley 29 de 2005, Que reorganiza el Ministerio de Desarrollo Social.
- 34. Segundo debate al Proyecto de Ley 223, Que modifica la Ley 82 de 2013, sobre violencia contra la mujer y la Ley 7 de 2018, referente a la prevención de actos discriminatorios.
- 35. Informe de Comisiones, de grupos especiales o de comitivas, que no acompañen ningún proyecto de ley.
- 36. Lo que propongan los Honorables Diputados.

Fin de la lectura del orden del día, señor Presidente. Hay propuesta en mesa, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Dele lectura, señor Secretario a la propuesta en mesa.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Los honorables diputados Ricardo Torres, Cenobia Vargas y otros, proponen:

Que se modifique el orden del día para que el punto 28, que trata sobre el segundo debate al Proyecto de Ley 251, Que modifica la Ley 99 de 11 de octubre de 2019 y dicta otras disposiciones, pase a ser el punto 9. El resto queda igual.

Fundamento Derecho. Artículo 104 y 105 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de la propuesta, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno el orden del día con la modificación leída?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Primer punto del orden del día, señor Secretario.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 1 del orden del día: Canto del Himno Nacional.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Les pido a todos ponerse de pie para cantar el Himno Nacional.

(Se entonaron las notas del Himno Nacional)

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 2 del orden del día: Consideración del Acta de la sesión ordinaria del jueves, 12 de marzo de 2020.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

En discusión el Acta de la sesión ordinaria del día jueves, 12 de marzo de 2020. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada.

¿Aprueba el Pleno el Acta de la sesión ordinaria del día jueves, 12 de marzo de 2020?

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 3 del orden del día: Lectura de correspondencia.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Lea la correspondencia recibida, señora Relatora.

-VICENTA M. HERRERA, RELATORA

Nota del señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, dirigida al presidente de la Asamblea Nacional, Marcos Castillero Barahona, donde presenta formal objeción del Proyecto de Ley 130 de 2019, Que crea el Comité Interinstitucional Consultivo, dicta normas sobre la prevención de la violencia sexual y atención a víctimas de abuso sexual y modifica disposiciones del Código Penal.

Resumen de notas que habilitan a los honorables diputados suplentes para su actuación en el Pleno en la sesión ordinaria del hoy, lunes 16 de marzo de 2020

 Nota del honorable diputado Arquesio Arias, en la que informa que habilita a su suplente, el honorable diputado Renilio Martelo Robinson, para que actúe en las sesiones del 16 al 19 de marzo de 2020, del 23 al 26 de marzo de 2020, y del 30 al 31 de marzo de 2020.

Acta de la sesión ordinaria correspondiente al 16 de marzo de 2020

• Nota del honorable diputado Nelson Jackson Palma, en la que informa que actuará en las sesiones del 16 al 31 de marzo, con el honorable diputado suplente Harding Duffy.

Fin de la lectura de la correspondencia, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 4 del orden del día: Periodo de incidencias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

De conformidad con el listado recibido por los jefes de bancadas, iniciaremos el periodo de incidencias con la intervención del honorable diputado Leandro Ávila. Tiene dos minutos, Diputado.

—H.D. LEANDRO ÁVILA

Gracias Presidente, voy a ser bien puntual. Primero, por la situación que estamos viviendo en el mundo y que nuestro país no escapa, invitar a la población a hacer seguimiento a lo que viene planteando el Ministerio de Salud, para ver si podemos contrarrestar este virus lo más pronto posible. Pero también, señor Presidente, quiero que se le envíe mi intervención al director del IMA, y a la Presidencia de la República: se han suspendido las ferias libres, aduciendo que no puede haber concentración de personas y comprendemos eso, pero esa concentración de personas se está dando ahora en las afueras de los supermercados para la gente que puede ir a los supermercados, y en las ferias libres, por ejemplo cinco libras de arroz, a un dólar cincuenta, resuelve el problema de la gente.

Ya tenemos información, que en algunas áreas de San Miguelito se está especulando con el arroz y se está vendiendo la libra a dos dólares. Entonces, la única forma de poder parar esto, es que se restablezcan las ferias libres, que las personas guarden la misma compostura que están teniendo en los supermercados: un metro, dos metros de distancia, pero que la gente se pueda abastecer. Me preocupa muchísimo que solamente sea un sector de la población la que puede ir a los supermercados, la gente que compra diariamente su comida porque no tiene trabajo, o porque en el trabajo la plata no le alcanza, les es conveniente tener estas ferias, en especial en los productos populares que ellas han venido dando.

Señor Presidente, yo creo que en este momento se necesita una apertura para que el IMA nuevamente, de alguna u otra manera, pueda llevarle esta solución a la gente, porque la gente está preocupada que en cualquier momento se pudiera declarar una cuarentena que va a impedir la movilización y entonces no tiene los alimentos para poder resistir. Creo que esta política hay que revisarla y retomar las ferias libres, obviamente con el control, para evitar el contagio. Vean lo que está sucediendo en las redes: gente haciendo filas en supermercados. Al supermercado va el que puede, el que tiene la plata, o el que tiene la tarjeta de crédito, pero la gente de a pie no. Por eso que yo creo que es importante, que entendiendo la crisis que vivamos, el IMA restablezca su política de las ferias libres, permitiéndole a la gente el consumo de los productos básicos para la supervivencia. Gracias, Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el diputado Juan Diego Vásquez.

-H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Muchas gracias, señor Presidente y buenas tardes a todos los compañeros. La verdad es que, frente a la incertidumbre que se ha generado y toda vez que algunas conversaciones que hemos tenido algunos diputados, de lo que es conocido como la Junta Directiva Ampliada, llámese el Presidente, los Vicepresidentes de la Asamblea y los coordinadores o jefes de cada bancada, yo tengo que hacer de conocimiento público mis aprehensiones, así como la que he conversado con miembros de la bancada Independiente, sobre los temas referentes a las reuniones de algunas comisiones

permanentes, frente a la decisión del Presidente de la Asamblea de cerrar la Asamblea o de mantener las puertas cerradas para todos aquellos que sin trabajar aquí, quieran ingresar a ella.

Nosotros estaremos en esta Asamblea, y no dudo que otros diputados igual, para defender el derecho ciudadano que el Reglamento y la Constitución consagran para la participación en los debates. Sabemos que hay comisiones como la de Presupuesto, como la de Economía y también la de Salud, que en temas específicos por la crisis, deben y pueden sesionar. Sin embargo, hacemos un llamado a la prudencia, señor Presidente, y a mantener el tema en donde debe estar enfocado, que es en salir todos hacia delante frente al Coronavirus.

En esa misma línea, Presidente, y para no extenderme, tengo que manifestar la preocupación que me han hecho llegar miles de panameños, no solamente de San Miguelito a los que represento directamente, sino de todo el país, a emprendedores, a madres solteras, a trabajadores, a personas independientes, taxistas, transportistas, personas que trabajan el día a día, y preocupados, porque aunque sabemos -y lo tengo que reconocer- que desde el Órgano Ejecutivo se están trabajando algunas medidas, al momento, ninguna con claridad ha sido comunicada.

Aunque también sé que esta Asamblea está trabajando desde diferentes diputados en iniciativa en esa dirección, tenemos que darle seguridad, y sobre todo tranquilidad al panameño. No podemos por un lado decir, "no salgas de tu casa" y por otro "ve a ver cómo pagas la hipoteca, ve a haber cómo pagas tus compromisos", porque por supuesto, el no salir de casa va a ayudar a mitigar la propagación y creo que es lo que tenemos que recomendar. Pero también tenemos que acompañar esa recomendación o esa petición del Gobierno, de medidas claras y que estén escritas en papel, sobre cómo los panameños vamos a poder sobrevivir a esta situación y poder sobrellevarla una vez transcurra.

Yo quiero anunciar, que con la compañera Rosa, con el compañero Fernández, y con otros diputados que han aportado, como el diputado Silva, el diputado Adames, se va a presentar un proyecto que solamente es una base para la discusión de medidas importantes que tienen que tomarse en la dirección correcta, para poder de verdad tomar en cuenta a todos.

A los padres que están viendo, si tienen o no tienen que pagar por los contratos educativos en las escuelas, a las personas que tiene que ver qué hacen por todos los compromisos que tienen en la banca, y tenemos que poder salir adelante. Todo esto sin contar con las personas que todavía no tienen la información, a las que, por último les recomiendo estar completamente pendientes a las conferencias de prensa del Ministerio de Salud, que son los encargados para darles la información oficial en cuanto a la materia. Gracias. Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Fanovich. Dos minutos, Diputado.

—H.D. MIGUEL ÁNGEL FANOVICH

Muchas gracias, señor Presidente, honorables colegas, medios de comunicación, público presente, televidente y oyente. Ante esta situación de emergencia nacional que vive el país, como chiricano, aunque no ha llegado todavía esta enfermedad viral a nuestra provincia, le pedimos al Director de la Caja de Seguro Social, que abra las puertas de los nuevos edificios del hospital regional Rafael Hernández, porque es importante esta situación, ya que se iba a inaugurar el 12 de este mes y fueron detenidos por esta emergencia nacional. Y es importante para nuestra provincia, que es frontera y no se ha cerrado todavía la frontera con Costa Rica y sabemos que allí también existe el foco de infección.

También es importante señalar, que la desinformación, la alarma y los fake news, están trayendo pánico e histeria colectiva a nuestra población, y el estrés debilita también las defensas del organismo. Así que, es importante escuchar lo señalamientos que se den en las conferencias de prensa para que no haya esa preocupación en nuestra población. Y también, el abastecimiento de comida como se ha dicho y no pago a las deudas en estos instantes. Muchas gracias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra la diputada Ana Giselle Rosas.

-H.D. ANA GISELLE ROSAS MATA

Muchas gracias, señor Presidente, estimados colegas, medios de comunicación. Coincido con el planteamiento esbozado por los colegas que tuvieron la palabra antes de mí, en atención a que estamos todos en la necesidad de unir esfuerzos frente al momento de crisis que tenemos en materia de salud. Felicito la labor que está llevando a cabo la ministra Rosario Turner y su equipo, y agradezco el que haya asistido hoy a la Asamblea, a presentarnos todo lo que ha estado sucediendo en el país, desde que se detectó el primer caso de Coronavirus.

Es importante que todos, como autoridades, desde la Asamblea, desde el Ejecutivo y reconocer también la labor de los gobiernos locales, los alcaldes y los representantes, trabajemos fortaleciendo estas iniciativas a la que nos están llamando: el lavado de manos, a quedarnos en casa, cuando no es necesario salir de ella.

Pero también quiero hacer un llamado especial para atender de manera urgente el tema del agua potable en nuestras comunidades. Yo he estado todo el fin de semana haciendo recorridos por el circuito 4-6, el oriente chiricano, llevando paliativos a las comunidades que no tienen agua potable, pero esto es insostenible, no hay la capacidad de que yo, como diputada, ayude a todas las comunidades. Y es necesario que el Ejecutivo asigne esas partidas presupuestarias, extraordinarias, para que el IDAAN, cuente con los recursos para arreglar las bombas que están dañadas, para comprar las piezas que hacen falta, para contratar cuadrillas, incluso especiales y de urgencia, porque no se están dando abasto en la provincia de Chiriquí.

Yo estuve en comunicación con el Director de la Regional de Chiriquí y tuvieron este fin de semana en emergencia en Dolega, en Bugaba, y tuvimos nosotros en Las Lajas que esperar a que pudieran con la cuadrilla, atender estas emergencias para poder recibir respuestas.

Reitero mi agradecimiento a todos los funcionarios de salud, que en estos momentos están en los hospitales respaldándonos y acompañándonos en esta crisis, y a todos los funcionarios que desde el Gobierno también están colaborando. Hacer un llamado de igual forma, a todos nosotros como diputados, a que nos enfoquemos en sacar adelante esas medidas y esas iniciativas que nos aseguren un sistema de salud acorde a la emergencia, y también proteger a aquellos empresarios que se están viendo golpeados. Al sector agropecuario, que con el cierre de los restaurantes no le están comprando sus productos cárnicos, al sector de granos, no es posible que como lo comentó el diputado Leandro Ávila, se esté especulando con algo como el arroz, que es básico y fundamental. Y nosotros como diputados, estamos aquí para atender y apoyar estas medidas.

Así que, señor Presidente, reiterar mi disposición y colaboración para seguir ayudando en este momento de crisis y exhortar al resto de los compañeros diputados a que hagamos todos lo mismo. Muchas gracias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Tiene la palabra el diputado Javier Sucre.

-H.D. JAVIER SUCRE MEJÍA

Gracias, señor Presidente. En el día de hoy, quiero sumarme, y yo sé que casi todos estamos desesperados por el gran problema de salud que tiene Panamá, pero de igual manera quiero sumarme, porque hemos estado haciendo los análisis en números. Y conversando con diferentes grupos en este país, todo el mundo está preocupado, porque después del problema de la salud y todos los que estamos marcados, sigue el camino con el problema económico que se va creando en este país, y que al final, lo que tenemos es un problema para pagar las deudas, que ya día tras día se nos van subiendo a todos los panameños.

Y de igual manera, lo que tenemos que hacer es que por lógica, esa tarea le corresponde al Gobierno, pero enfocarnos y buscar la manera de convencer, que definitivamente tenemos que establecer cómo lograr establecer un alto a los intereses y al pago de las deudas de esto... de el gran problema que tenemos que al final lo que estamos haciendo es mes tras mes, sumándose las deudas que tenemos que lograr que el pueblo panameño pueda organizar y no salir de su casa por deuda, ni por comida, ni por salud. La salud es la organización que tenemos que establecer entre todos, el trabajo en equipo, el equipo tiene que ser el Gobierno, Asamblea, Municipio y el ente principal es el Ministerio de Salud.

Por eso quiero marcar algo bien importante, para nosotros lo que sí es verdad es que si no encuentran la atención en los centros de salud, se están yendo a las juntas comunales, a los municipios, a las casas de nosotros, la gente está desesperada buscando ayuda y al final tenemos que ver cómo hacemos porque la gente está entrando en desesperación. Trabajemos en equipo y estamos dispuestos, así como dijeron algunos colegas hoy en la reunión con la Ministra de Salud, estamos a disposición para ayudar. Muchas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el diputado Gabriel Silva.

-H.D. GABRIEL SILVA

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los colegas, miembros de la prensa, ciudadanos que nos sintonizan por los diferentes medios de comunicación, radio, televisión y redes sociales.

En primera instancia quisiera reconocer la labor eficiente que ha llevado a cabo el personal del Ministerio de Salud, personal de la Caja del Seguro Social, doctores también de instituciones privadas que como hemos visto en diferentes redes sociales, han estado trabajando diligentemente, se han estado trasnochando, procurando que en Panamá esto no crezca más. Yo creo que esas personas que trabajan, que a pesar de que tienen familia y tienen también esos mismos temores de nosotros y la ciudadanía de verse infectados, que estén dando ese granito de arena en momentos tan críticos y lo estén haciendo de una forma tan organizada, creo que es admirable e importante reconocer. Sin embargo, creo que es importante señalar que si bien el Ejecutivo de la Presidencia y el Ministerio de Salud están tomando medidas pertinentes importantes, es importante que las hagan de la manera correcta y legal, porque vivimos en un Estado de derecho. ¿Eso qué quiere decir? Que cuando se haga una resolución de emergencia esta tiene que ser amparada por la Constitución de la República de Panamá, no por una Ley de contrataciones públicas, y cuando se haga una resolución de un Ministerio de Salud que afecta las garantías y los derechos fundamentales de la ciudadanía, esta tiene que ser por medio de un Decreto de Gabinete, no una resolución de un Ministerio de Salud.

¿Y por qué todo eso es importante? Porque si se hace un decreto de emergencia y pasan diez días, luego eso tiene que venir a la Asamblea Nacional y nosotros tenemos que validar si continuarlo o no, es decir, nosotros jugamos un rol importante en este tema de decretos de emergencia, pero al haberse hecho un decreto de emergencia que está amparado por una Ley de contrataciones públicas o por una resolución del Ministerio de Salud, al final la Asamblea Nacional no está tomando su rol, que es de fiscalizar y procurar realmente que se tomen las decisiones pertinentes.

Por último, también quisiera señalar algunas de las ideas que no solamente vienen de mi equipo de trabajo, sino de la ciudadanía que, constantemente, me han estado escribiendo desde que salió todo este tema del Coronavirus (COVID-19). La ciudadanía está sumamente preocupada, especialmente aquellos independientes, pequeños empresarios que como bien sabemos, están siendo afectados grandemente porque las personas no están yendo a sus locales a consumir, porque no pueden ir a comprar productos, porque hay menos gente en la calle, sin embargo, tienen que pagar alquiler, luz, agua e hipotecas.

Así que yo creo que es importante, señor Presidente, ya sea que el Ejecutivo por medio de una resolución de Gabinete, amparándose en la Constitución, tome medidas para suspender

temporalmente pagos de alquiler, pagos de hipotecas, de agua, luz, como han hecho otros países o que la Asamblea Nacional haga esas políticas públicas por medio de una ley.

Y, por último, señor Presidente, sí mostrar mi preocupación precisamente por las sesiones que está haciendo la Asamblea Nacional, no estoy tan preocupado por mi salud, sino por la de nuestros familiares, los familiares de los colegas de trabajo que están aquí presentes. Hoy se contó en este Pleno cuarenta y ocho diputados, más los asesores que están presentes, eso es alrededor de setenta a ochenta personas y el MINSA ha dicho que no se deben juntar más de cincuenta personas. Por tanto, yo creo, señor Presidente, que si no hay temas críticos en la agenda debemos suspender temporalmente las sesiones y después ya sea en fines de semana o en sesiones más largas recuperar ese tiempo, pero yo creo que no es prudente que pongamos a riesgo no solamente nuestra salud, sino principalmente la de nuestra familia y la familia de nuestros colaboradores. Gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Manolo Ruiz.

-H.D. MANOLO RUIZ CASTILLO

Gracias, señor Presidente, compañeros diputados. Esta tarde, después de la reunión que hemos tenido con la Ministra de Salud, que salud es la regente de todo lo que esté sucediendo y los avances a este virus que es mundial, pero que ha llegado a Panamá, yo también estoy de acuerdo con que el IMA salga a hacer las ferias de urgencia.

Por eso le pedí a la Ministra de Salud, hace poco, que no puede ser que se hable de que van a cerrar los establecimientos de venta de comida, como es supermercados, tiendas, porque se volvería un caos, al momento de que se vea una puerta cerrada, el pueblo la va a tumbar. Mejor es llevar las cosas en paz y lo que hay es que suplir más comida, llevarle más alimentación y con las ferias sabemos que vamos a suplir esas necesidades que hay. Además, pedirle a la comunidad que lo coja con calma, el Ministerio de Salud está haciendo el trabajo, nosotros también estamos cooperando y así sucesivamente tenemos que hacer un equipo. También, lo que dice el amigo y diputado Fanovich es verdad, el hospital en Chiriquí debe permanecer abierto, no importa que después hagan la inauguración, lo que necesitamos es espacio para que ni Dios lo permita, se crezca esto, no tengamos lugar para que vayan los ciudadanos a recibir algunas informaciones de salud. Gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Ernesto Carles.

-H.D. LUIS ERNESTO CARLES RUDY

Gracias, señor Presidente. Quiero, primero que nada, felicitar el trabajo que está haciendo todo el equipo del Ministerio de Salud y agradecer que en el día de hoy pudo conversar con nosotros en una parte de su tiempo la Ministra de Salud, a quien quiero reconocer públicamente todo el esfuerzo que hacen todos los que prestan servicios sanitarios.

Quisiera también exponer por un lado mi preocupación por el tema de lo que implica haber decretado en este país un estado de urgencia o de emergencia. Eso le da facultades excepcionales al Presidente de la República, a quien yo quisiera pedir que toda la sabiduría de Dios lo pueda iluminar para que pueda dar respuestas concretas, y me preocupa, sobre todo, los que viven día a día producto de un trabajo informal, esos trabajadores va a llegar un momento en que no van a poder sustentar o solventar su seguridad alimentaria, ahí debe haber una decisión muy precisa por parte del Presidente.

El tema de la luz, el Presidente también puede tomar una decisión a través de su facultad excepcional al decretar estado de emergencia y poder condonar o poder congelar por dos o tres meses el pago esencial del agua, de la luz. Y otro tema fundamental es el tema financiero, todos los que tienen empréstitos en este país o que tienen alguna deuda crediticia se van a ver afectados, ya sea o porque

tengan un empleo indirecto o directo y que no van a recibir lo que ocasionalmente estaban recibiendo mensualmente. Allí también tiene que haber otra medida del Presidente. Lo que quiero dejar claro es que son medidas que exclusivamente le competen a él por esa facultad constitucional, que en esta Asamblea podamos promover leyes que favorezcan esos mecanismos es otro tema, pero es el Presidente de la República a quien le compete tomar esa decisión.

Y sigo, señor Presidente, también pidiéndole a usted que como Presidente de este Recinto, las sesiones se hagan de manera puntual, hemos establecido un horario especial en cuanto a correr las horas y aunque corresponda el mismo tiempo de tarea legislativa, es muy importante el tiempo de cada uno de nosotros, y que también podamos brindar algún servicio u orientación en nuestros circuitos electorales. Muchas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el diputado Arnulfo De León.

-H.D. ARNULFO DE LEÓN DÍAZ

Buenas tardes, señor Presidente, honorables colegas, miembros de la prensa y público que nos acompaña a través de los diferentes medios de comunicación. En esta ocasión voy a referirme al tema de vital importancia que azota a todo el mundo y que ha estremecido el planeta, es muy lamentable cómo ha logrado ganar mucho campo esta terrible enfermedad por el Coronavirus.

Quisiera felicitar al doctor Crispiano Adames, el señor Presidente de la Comisión de Salud, Trabajo y Desarrollo Social y también a nuestro Presidente de la Asamblea, el señor Marcos Castillero, por habernos permitido la reunión con la señora Ministra y su grupo que la está acompañando en esta difícil labor que está haciendo la señora Ministra Rosario Turner, a quien admiro definitivamente porque todos los días ha tenido la oportunidad de dirigirse a la ciudadanía y darle a conocer los datos reales de los casos que están azotando nuestro país, los casos que están saliendo positivos y las actualidades sobre la base de los requerimientos y las pruebas que se están comprando para así hacer oportunamente a los pacientes las pruebas pertinentes.

También, a un instituto que se ha dedicado las veinticuatro horas, al Instituto Gorgas, porque los laboratorios de los hospitales y los centros de salud son los que le envían las muestras para que sean debidamente procesadas y esperar la confirmación o la negatividad del caso.

Hay algunas ventajas, en Darién muy poca gente nos visita y en cierta forma, abandonados, eso, a veces, tiene como cierta ventaja, diría yo, porque no tenemos ningún caso hasta la fecha y no queremos tenerlo. Le pido a Dios que nos proteja y nos dé la sabiduría para seguir haciendo las cosas bien, debido a que hemos hecho algunas intervenciones para que la gente tome las medidas pertinentes. El equipo de salud, que fue mi equipo y sigue siendo mi equipo, yo como médico que estuve a lo largo de veinte años sé que están haciendo un excelente trabajo, una gente muy comprometida, y lo digo desde esta tribuna porque sé con la calidad de los recursos, que son muy escasos, pero la calidad del recurso humano tiene un valor incalculable en frente de unas instituciones que no tienen las condiciones ni los medicamentos, ni los recursos suficientes para salir adelante.

Por eso les dije anteriormente, que Dios quiera y no tengamos ningún caso, hasta donde hemos llegado, hemos tratado de habilitar la casa maternal de Metetí para hacerle frente a esta situación, de tener algún caso. Por eso aprovecho la oportunidad para que la señora Ministra nos ayude junto al Ejecutivo, de inaugurar, de una vez por todas, el MINSACAPSI de Santa Fe, ya que es una estructura nueva con un 95% de avance, y les agradezco a los diputados que me acompañaron a hacer la evaluación hace muchos meses y que, lamentablemente, está en un arbitraje y no hemos tenido la respuesta, pero sería una solución para que estos pacientes, de haber alguno, que Dios nos ampare, y lo reitero porque Dios es más poderoso que cualquier virus de estos, podamos atenderlo y salir adelante en esta situación tan lamentable para el país y para el mundo entero. Muchísimas gracias y que Dios los bendiga a todos y fe planeta entero, que vamos a salir delante de esta.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Julio Mendoza.

—H.D. JULIO H. MENDOZA GONZÁLEZ

Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos los medios de comunicación, los que nos escuchan a través de la radio y los que nos ven a través de las redes sociales.

Utilizaré este periodo de incidencia más bien para dar recomendaciones, ya que está en potestad del Presidente de la República hacer todos los mecanismos necesarios para poder combatir el virus llamado Coronavirus o COVID-19. Si bien es cierto el virus no ha llegado a la totalidad del Istmo de Panamá, sin embargo, hay que tomar las medidas pertinentes y utilizaré este periodo de incidencias para transmitir lo que me han mencionado los pobladores de Azuero, de los catorce distritos de Azuero.

Ellos hablan de un cerco sanitario en lugares donde todavía el virus no ha llegado y tratar de inyectarle dinero a la economía por medio de créditos extraordinarios, la adecuación, que es algo que acabo de postear en mis redes sociales, de lugares como gimnasios, hoteles o cualquier otro tipo de lugar para adoptarlos con los insumos médicos, cama, respiratorios artificiales para poder combatir en tal caso que sobrepase nuestra capacidad. Me llamó mucho la atención lo que comentó el diputado Luis Cruz en conferencia con la Ministra, que el Chicho Fábrega de Veraguas solamente cuenta con seis camas y ya hay una ocupada. Entonces, no esperemos llegar a que la demanda sobrepase lo que es nuestra capacidad. Por eso le recomiendo al Gobierno Central que vaya adecuando los locales necesarios para poder atender a estos pacientes.

Además, la diputada Ana Giselle Rosas mencionó de la gran demanda en los circuitos hacia nuestras personas de kits para la protección contra este virus. Si bien es cierto yo creo que aquí no todos los diputados estamos en la posibilidad de comprar gel alcoholado, mascarillas, en mi caso sería para unas cuarenta mil personas, todo el mundo sabe que millonario no soy. Sin embargo, sí puedo gestionar a través de esta curul y pedirle al señor Presidente que vaya gestionando los kits y hacerlos llegar a todos los gobiernos locales para poder distribuirlos. Yo creo que todos los diputados aquí presentes con su personal de apoyo están en la completa disposición de poder ayudar con la distribución de estos kits.

Y, por último, garantizar los recursos básicos, como es el agua y la electricidad, evitar los cortes de agua, evitar los cortes de electricidad. Hoy, casualmente, me llegó la factura de Naturgy recordándome que tengo que pagar la electricidad. Hoy me llegó, y me llegó también la de Claro Panamá, recordándome que tengo que pagar el celular, pero no todos los panameños están en la capacidad de poder pagar estos recursos. Por tanto, necesitamos que el Presidente, de manera urgente, presente estas medidas para poder combatir estos elementos tan básicos; en comunidades como Pesé, ahora mismo no tenemos agua potable, estamos repartiendo por medio de cisternas y muchas comunidades en Los Pozos; incluso, en mi propia casa, en el distrito de Los Pozos no contamos con agua potable.

Así que no esperemos a que el virus llegue a esta región y no estemos equipados para poder combatirlo, Dios quiera que no llegue, pero coloquemos las medidas, coloquemos los bueyes adelante de las carretas y no detrás de la carreta. Este mensaje es para el señor Presidente, de manera muy respetuosa, y sé que está actuando de la mejor manera. Muchas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra la diputada Dalia Bernal.

—H.D. DALIA BERNAL YÁÑEZ

Bunas tardes, señor Presidente, diputados, diputadas, a los medios de comunicación y a todas aquellas personas que nos escuchan a través de la radio y la televisión.

Señor Presidente, yo traigo temas puntuales, igual que lo hicieron mis compañeros que me antecedieron, que manifiestan el agradecimiento a la señora Ministra de Salud y a su equipo de trabajo por haber asistido a esta reunión informativa que fue extraordinaria su presentación y la de su equipo de trabajo. Felicitarla también por mantener informado a cada uno de los panameños a través de las redes sociales, de los comunicados y de las ruedas de prensa que se están haciendo en estos momentos dos veces al día. Esto para nosotros es muy importante porque tenemos muchos mensajes negativos que están pasando a través de las redes sociales, que son de otros países, que son negativos, pero infunden temor en los panameños y en las panameñas. Actualmente, lo estamos viendo en el desabastecimiento de alimentos, del alcohol, del gel, de jabones, que los supermercados no tienen en estos momentos y están condicionando a uno o dos artículos, pero cuando usted va a ese lugar que dice "tenemos", no hay el gel y no hay el alcohol.

A mí me tiene preocupada una gran situación. En San Miguelito, y no nada más en mi Circuito, en otros circuitos también, no tenemos agua potable. Nuestros moradores utilizan el beneficio de los carros cisternas y, lamentablemente, los carros cisternas no están dando la asistencia adecuada y no tanto que vaya el carro cisterna a entregar el agua, lamentablemente, los equipos o los tanques en donde las personas depositan el agua para su consumo, ya sea baño, tomar, cocinar, están totalmente sucios, porque no tienen suficiente agua para lavarlos. De allí parte la higiene que se debe tener y es tan fácil decir: "Tienen que lavarse las manos, tienen que utilizar el alcohol, tienen que utilizar el gel alcoholado", pero no se cuenta con esos implementos en estos momentos.

Tenemos también que, lo dijeron los compañeros, están ahorita mismo cortando luz y están cortando agua, cosa que no se debe y no se puede hacer. ¿Cómo las personas van a sobrepasar esta pandemia, sino tienen lo más importante que es el recurso del agua para poder mantener la higiene que tienen? Y la gran mayoría de familias tienen niños pequeños, los cuales tienen que utilizar dos y tres veces al día un baño por las necesidades que hacen estos niños.

Actualmente, tenemos el problema de la recolección de la basura, no nada más en San Miguelito, se ha implementado una serie de tinaqueras que no son beneficiosas. Lamentablemente, los panameños no estamos educados en el día y la hora en que se tiene que depositar la basura en el lugar que le corresponde, o sea, en las tinaqueras, pero no estamos tomando en consideración que tenemos una gran cantidad de orates que dañan los cartuchos de basura para ver qué es lo que les sirve a ellos de esos cartuchos de basura.

También hay otra situación que tienen las personas que fueron destituidas de sus puestos de trabajo y que, en un momento dado, adquirieron una responsabilidad comprando una casa o comprando un carro, ya los bancos están llamando para quitarles las casas, si no hacen los abonos necesarios, y los carros, si no se hacen los abonos necesarios. Igual que la escuela particular, para la cual las personas hacen un sacrificio para darles una mejor calidad a sus hijos, entonces, igual también, la vivienda es necesaria para que estos niños, por los cuales estamos haciendo un sacrificio, tengan un lugar acorde donde vivir.

Pensamos también que esta pandemia que tenemos actualmente, el coronavirus, nos ha unido un poco más, es cierto que nos ha unido, pero también nos ha desunido, porque no tenemos como dijeron los compañeros que nos han antecedido, cómo resolverles a ellos sus necesidades primarias, que es el agua, la alimentación, la vivienda y la salud, porque, si vamos a ver, en las farmacias todos los medicamentos los han elevado, todos los medicamentos los han elevado.

Así que a mí me gustaría que se le hiciera un llamado de atención al Presidente, para ver cómo se puede apoyar a estas personas que perdieron sus trabajos, para que no se les quite su propiedad, y los impuestos que se tienen que pagar que también se les disminuyan o que se haga un alto momentáneo, así como los compañeros diputados han manifestado, los que me antecedieron. Muchísimas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Tiene la palabra el diputado Pedro Torres.

-H.D. PEDRO ANTONIO TORRES MERO

Utilizo la palabra el día de hoy, primero, para felicitar al Ministerio de Salud por todas las recomendaciones y medidas que ha tomado en torno a esta denominación llamada pandemia en el tema del coronavirus. Pero no podemos pasar por alto un tema que se está dando en la provincia de Colón, y estoy seguro se está dando en otras provincias, que es el tema del corte de luz.

Desde esta Asamblea Nacional, este Diputado le solicita, muy respetuosamente, al Gobierno Central y al Presidente de la República, Laurentino Cortizo, quien ha tomado las medidas como mandatario de este país, que pueda poner un alto o pueda hacer un llamado de atención o pueda incluir dentro de las prerrogativas que está tomando como Presidente el que las empresas privadas puedan detener, en este momento, los cortes eléctricos. No podemos tener una campaña en este país y a nivel mundial de "quédate en tu casa", pero estamos recibiendo el mensaje de la empresa que debes, que tienes que pagar y si no, viene el corte.

Entonces, ¿de qué forma? El día de hoy, una larga fila en la Empresa ENSA, en Colón, por los cortes de energía eléctrica. De esa forma, no podemos contribuir. Entendemos la situación y la empresa privada tiene que entender, por un momento, la situación y la crisis en que estamos entrando en este momento, no solo es como nación, es a nivel mundial, es un tema a nivel mundial y debemos de, todos, poner un granito de arena.

Así que le pido desde esta curul, representando el Circuito 3-1, que el Presidente de la República pueda tomar una acción y no solo en el tema de la energía eléctrica, también en el tema del agua, como lo han señalado aquí varios de los diputados que representan a sus circuitos, en la tarde del día de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente, es un llamado de atención y una solicitud formal al Presidente de la República para que incluya los temas de la energía eléctrica. No podemos tener esta situación cuando la campaña es "quédate en tú casa y toma las medidas de higiene necesarias". Gracias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra la diputada Lilia Batista.

-H.D. LILIA BATISTA RODRÍGUEZ DE GUERRA

Buenas tardes, señor Presidente, honorables colegas, medios de comunicación, pueblo que nos ve y nos escucha.

Esta tarde, primero, quiero pedirle a Dios que le dé la fuerza y la fortaleza tanto a la Ministra como al equipo que está trabajando a nivel nacional en todos los hospitales y que están haciendo un gran esfuerzo, más que todos nosotros. Pedirle al pueblo, a la comunidad que se mantengan tranquilos en sus hogares. Si esas son las indicaciones del Ministerio de Salud, creo que tenemos que seguirlas, porque son ellos los que, hasta este momento, nos están indicando qué es lo que debemos hacer y cómo lo debemos hacer. Sigamos indicaciones y no nos desesperemos. Recuerden que, juntos y con el apoyo de Dios, vamos a salir adelante de este coronavirus que tenemos.

Además, quiero aprovechar la oportunidad para solicitarle a nuestro señor Presidente, que ha hecho también un excelente trabajo, y muy a tiempo, de la mano con el Ministerio de Salud y las otras instituciones que estamos trabajando para salir adelante con este gran problema que hay a nivel mundial, así como se han presentado decretos para solicitar medicamentos muy necesarios, pruebas para los exámenes de cada una de las personas que han llegado de viajes sospechosos, que se presenten los decretos necesarios en el tema financiero para apoyar a nuestra gente, a nuestros transportistas, que tienen deudas con el transporte, a los comerciantes, porque tenemos que ser conscientes de que, en este momento, se van a ver afectados todos los empresarios, la mayoría de los microempresarios son los más afectados, igualmente se ven afectadas las grandes empresas.

Así que hoy, desde aquí, le envío ese mensaje a nuestro Presidente, para que no se olvide de nuestra gente más humilde y golpeada.

Como tercer punto, recordar y apoyar el comentario de uno de nuestros honorables diputados con respecto al IMA, que en estos momentos es necesario, Fanovich, creo que fue el que lo mencionó, es necesario ver cómo se hace llegar a nuestro pueblo algunos de los alimentos, en especial el arroz, a nuestra gente.

A nuestros colegas que han viajado, que se tomen el tiempo necesario para que estén en sus hogares, porque si nosotros estamos sesionando aquí, no debemos exponernos, aunque estamos expuestos a cada momento, todos los días, porque es a nosotros a quienes el pueblo le llega a diario. Muchísimas gracias, señor Presidente, que Dios nos bendiga y nos proteja a todos.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra la diputada Kayra Harding.

—H.D. KAYRA HARDING TEJADA

Buenas tardes, señor Presidente, señor Secretario, colegas, señores de los medios de comunicación.

Señor Presidente, para aplaudir, como diputados de la República, el trabajo que están realizando las autoridades, el Ministerio de Salud y todo ese quipo conjunto. De igual forma, la iniciativa de la Comisión de Salud de esta Asamblea, de la Presidencia y de la junta directiva de invitar a la Ministra de Salud y a todo su equipo de trabajo, quien, a todos los diputados, nos dio una explicación e información valiosa e importante en relación con esta pandemia que está afectando a muchos países del mundo y a los panameños, también.

Hay que destacar el hecho de ese trabajo, no de una manera política, sino de una manera real, específica, como ciudadanos, como panameños que están realizando todos y es bastante importante resaltarlo y agradecer, nuevamente, a todas esas personas de esa fuerza conjunta, los miembros de la Policía, del Ministerio de Salud, de Migración, los que están en los hospitales, el personal de Salud, de la Caja del Seguro Social, que están frente a esta epidemia, apoyando y cuidando la salud del pueblo panameño.

De igual forma, sumarnos a las iniciativas. Acabo de ver un Twit del Director de la DGI señalando que, desde el dieciséis de marzo hasta el dieciséis de abril, estarían suspendiéndose todos los trámites administrativos en relación con el tema de la DGI. Eso es parte de las medidas que está anunciando el gobierno del Presidente Cortizo como paliativo en esta gran crisis que estamos viviendo y que se avecina que vamos a seguir. Porque, según los pronósticos o lo que han señalado las autoridades de Salud, esto tiene que subir para, luego, llegar a un nivel de ponerse estable y que no tengamos más casos, pero esto únicamente va a pasar si los panameños tomamos conciencia y nos quedamos en nuestras casas. Los que tienen algún síntoma, los que no tienen nada que hacer en la calle, fuera de su hogar, por favor, quedarse en las casas. Es lo único que ha demostrado en el comportamiento internacional, en los países como China y Corea, que han logrado salir de esta pandemia. Quedarse en la casa es la medida. A tomar cada uno, en sus lugares de trabajo, las previsiones necesarias, en ese sentido, de ofrecer esa oportunidad a ese empleado que está arriba de los sesenta años, a esas personas que tienen algún otro tipo de enfermedad que pueda empeorarles la situación.

De igual forma, el llamado, y en los próximos días vamos a estar conversando con las autoridades del IDAAN, del distrito de Arraiján, con el Director Nacional del IDAAN, porque igual que planteaba la compañera y la colega de San Miguelito, en Arraiján hay un gran problema de la población sin agua, que recibimos agua en carros cisternas, que el agua llega de manera irregular y este es el vital líquido y, en el medio de esta crisis del coronavirus, es elemental, vital y de gran importancia que podamos tener ese servicio de agua de la manera que sea paliativa, de la manera directa. Y tenemos que estar pendientes de seguir las recomendaciones que hace el Ministerio de Salud, a quedarnos

en nuestras casas, a tomar las cosas con calma, a tener la confianza en que las autoridades están haciendo lo necesario. Esta es una lucha que no la vamos a ganar de manera individual, sino que la vamos a ganar todos si cada uno hace lo que corresponde. Muchas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Tiene la palabra el diputado Hernán Delgado.

-H.D. HERNÁN DELGADO QUINTERO

Buenas tardes, señor Presidente, apreciados colegas.

Yo quiero iniciar mi intervención haciéndole un público reconocimiento a la Directiva actual de la Asamblea Nacional que ha demostrado su preocupación por este tema que tenemos en el tapete el día de hoy. Estas felicitaciones las hago con mucha franqueza, con mucha sinceridad al Presidente Cortizo y a su equipo médico, profesionales e investigadores, farmacéuticos y demás en el campo en que está el país y el mundo atravesando.

Independientemente de lo expresado, yo creo que se hace necesario que logremos un entendimiento muy serio, muy formal con el Instituto de Mercadeo Agropecuario, en relación con todos los tópicos que están bajo su responsabilidad. Necesitamos que este alto funcionario del gobierno nacional y, de ser necesario, con la colaboración de alguno de nosotros gestionemos muchos aspectos relacionados con la alimentación de la población panameña.

Nosotros creemos que él va a ser una persona clave para lograr conseguir, yo no estoy diciendo que nos regalen el arroz, pero que sí nos consigan un precio razonable que nos dé lugar a que los diputados nos metamos la mano en el bolsillo y hagamos un esfuerzo para ayudar a los sectores más necesitados de nuestros circuitos, dándoles, aunque fuera, de unas dos a cinco libras de arroz a cada una de estas familias, que en algo les ayudan.

Igualmente, ayuda pueda brindarnos, sobre el particular, el IMA sobre la carne, no solamente sobre la carne de ganado, sino también la carne porcina, la de los pollos, en general, la carne, que dé lugar a que podamos colaborar con nuestras comunidades que están sedientas, que están muy necesitadas.

Yo pienso que el gobierno, igualmente, va a tener que verse avocado a exigir o lograr una exoneración de impuestos. No estoy diciendo que se nos regalen los equipos agrícolas, pero sí que se eliminen los impuestos de introducción, que se eliminen los impuestos de inmueble en las fincas agrícolas.

Necesitamos también ver la manera de cómo conseguimos ayuda para los viejos que no tienen protección de ninguna naturaleza y para los infantes, para esas madres solteras que están llenas de hijos y que tienen grandes problemas con la salud de estos y, en este momento, esa crisis de ellos se agudiza.

Creo que se hace necesario que todos hagamos un esfuerzo a fin de que logremos la exoneración de los equipos agrícolas en general, y el del combustible, exoneración de impuestos de productos electromecánicos, esto realmente es importante. Busco soluciones tendientes a ayudar a la población nuestra que atraviesa por grandes circunstancias y que todo esto se le agrava en relación con la crisis que estamos padeciendo sobre la salud pública.

Necesitamos ver la manera de que el gobierno nacional busque un mecanismo tendiente a importar alcohol de los países productores de caña, productores de alcohol, como es Cuba, los países del Caribe que todos tienen, si es que realmente tenemos problemas para conseguir precios cómodos de la producción nacional. Pero es un momento en que realmente en cada una de las casas, se está necesitando una botellita de alcohol para protegerse frente a la agudeza del virus que nos está azotando.

Pienso, que esto que estoy solicitando aquí, no es nada del otro mundo. Creo que si nosotros compramos alcohol al por mayor, por barriles de cincuenta y cinco galones o más, vamos definitivamente a ayudar a...

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Culminó su tiempo, Diputado.

-H.D. HERNÁN DELGADO QUINTERO

A ayudar tremendamente a la población. Y por último, señor Presidente, necesitamos que el IMA o el Ministerio de Desarrollo Agropecuario ayude al productor nacional, abriéndole abrevaderos en sus casas y sus fincas para aliviar el costo, la producción del ganadero y el productor nacional en pequeñas y grandes escalas. Estos aspectos, no estoy pidiendo que nosotros exoneremos el pago de esto, sino que ayudemos al productor en este momento, de las grandes angustias por la cual atravesamos.

Y para retirarme, señor Presidente, igualmente creo que se hace necesario que acatemos la decisión reglamentaria, mediante un decreto dictado por el Órgano Ejecutivo, mediante el cual se prohibieron las reuniones con más de cincuenta personas. Aquí, nosotros todos los días nos reunimos más de cincuenta personas, y yo creo que aquí hay necesidad de que reglamentemos las reuniones de esta Asamblea Nacional aquí, buscando mecanismos que den lugar a que contribuyamos de forma alguna a evitar la contaminación y evitar que se nos agudice la situación por la cual estamos atravesando la Nación panameña. Muchas gracias, señor Presidente, y que Dios nos bendiga a todos.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable diputado Ricardo Santos.

-H.D. RICARDO SANTO MONTEZUMA

Buenas tardes, señor Presidente. Quiero primeramente, agradecerle a Dios por la oportunidad que nos da, estimados colegas periodistas y el pueblo panameño que nos escucha en el día de hoy. Verdaderamente, nosotros como diputado de cada circuito tenemos una responsabilidad, una responsabilidad que nos corresponde a cada uno de nosotros, poder establecer un mecanismo de trabajo que vaya en beneficio, tanto en nuestra región como a nivel del país. Pero en vista del tema que estamos tocando, quisiera... hace un rato le iba a hacer una pregunta a la Ministra, pero no se pudo por el tiempo, y hoy, en este momento, quisiera preguntarle a la Ministra de Salud qué plan de mitigación o estrategia ha establecido para lo que es la comarca Ngäbe Buglé, y para todas las comarcas del país, porque somos unos de los pueblos más vulnerables en Panamá.

En la región de nosotros, como Comarca, no contamos con un centro de salud. Lamentablemente, nosotros como pueblo, hoy representamos más de sesenta mil personas en mi circuito y nuestra región no cuenta con el recurso económico, con una salud digna. Lamentablemente, nos agobia un virus, que no sabemos si allá en la Comarca está merodeando el área, pero sí quisiéramos decirle a la Ministra de Salud, bajo toda la seguridad y la toma de decisiones que ha tomado, y a la vez felicitarla, quisiéramos decirle que el MINSA de la Comarca Ngäbe Buglé no cuenta con los insumos necesarios para suplir a la población más vulnerable.

También le hacemos y le comunicamos al Ministerio de Seguridad, que hemos visto este fin de semana personas indocumentadas, desviando la seguridad de Guabalá, cruzando Tolé, Llano Tugrí, saliendo por San Félix. No sé de qué manera el Ministro de Seguridad ha establecido un mecanismo para contrarrestar estos temas, porque tenemos personas extranjeras que han estado en el área, y casualmente en el día de hoy, me informaban que habían muchos extranjeros en la parte de Llano Tugrí. Quisiéramos que el Ministro de Seguridad tome control sobre ese tema. También, tenemos un hospital de San Félix, en el oriente chiricano, que hemos siempre aquí...y mi colega de la provincia del oriente chiricano, ha estado anunciando, que tenemos un hospital cayéndose y lamentablemente hoy tenemos un virus. Ojalá, y apostamos al "Buen Gobierno" que dote este hospital, que lo prepare, porque no sabemos si la pandemia que existe hoy, pueda generar más problemas y que este hospital esté preparado para recibir a aquellas personas que lamentamos puedan ser atacadas por este virus.

Y, por último, pedirle a la Ministra de Salud que le pida al Contralor que no puede ser posible que la Contraloría, por un tanque de reserva de agua, no pueda refrendar un cheque, cuando hoy estamos viviendo en un momento tan difícil y tan crítico en nuestro país. Y decirle a todo el pueblo panameño que confiemos en Dios, porque Él es el único que puede ayudarnos para que podamos salir de esta gran crisis que hoy enfrentamos, no solamente Panamá, sino a nivel nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra la honorable diputada Cenobia Vargas.

-H.D. CENOBIA VARGAS GRAJALES

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los colegas y a las personas que nos escuchan. Agradezco que la Ministra de Salud esta mañana haya tenido esa conversación con todos los diputados, respondiendo algunas de las interrogantes que todos como panameños tenemos. Es importante destacar, que como la Ministra tenía algunos compromisos y se tuvo que retirar, a mí me interesaba saber... por ejemplo, ella habló que tiene algunas conversaciones o va a tener algunas conversaciones con China, para ver cuáles son las medidas que los ayudaron a ellos a salir de esta problemática, como lo es el Coronavirus. Pero también es importante que nos pudiera decir, si la vacuna que envió Cuba a China, la utilizaron y si ya se puede utilizar en otros países.

Nosotros estamos viviendo un estado de desesperación, el panameño a través de las Fake News está alterado. Hoy enviaron una cadena y hablaban de que estaban saqueando en los minisúper de la 5 de Mayo, de la Central y todas las personas estaban alarmadas, preocupadas y es que lo que nos tiene llenos de tensión. Entiendo lo importante que es, por ejemplo, que se le pueda dar ese modo de gracia a todos los contribuyentes y a las personas en los pagos de las hipotecas y de las deudas, porque a través de las noticias que se están dando en las redes sociales, al panameño le llegó la quincena y se ha ido a los supermercados a gastarse todo el dinero en latas de tuna, de sardinas y de tulip, porque todo el mundo dice que se van a acabar los víveres, y obviamente que todo el mundo preocupado fue a los supermercados a abastecer sus hogares. Y es algo que ha ocurrido en todas las casas, en todos los hogares panameños y nos sentimos preocupados.

De igual manera, en los supermercados todavía no hay alcohol, no hay gel alcoholada y en los sectores de mi circuito 8-10, Santa Cruz, La Primavera, en el corregimiento de Las Garzas, Paso Blanco, no cuentan con agua. Es por eso, que debido a la problemática que tenemos con este virus, pedirle al IDAAN que no deje de abastecer a estas poblaciones que están esperando que les lleven el agua a través del carro cisterna, que no fallen con eso, porque si no hay alcohol y no hay gel alcoholada, por lo menos las personas puedan tener el agua y el jabón para lavarse las manos y que puedan contar con la medidas de higiene que necesitan para poder salvaguardarse de este virus, que tiene tan aterrorizados a los todos los países, y que nos incluimos en ese sentimiento de miedo que todos tenemos de contagiarnos con este Coronavirus.

Es importante que... ojalá pudiera el Gobierno hacer las medidas para que nos puedan proveer los kits de limpiezas, y nosotros también poderlos aportar a la población, porque a nosotros nos están llamando que si les podemos llevar clorox, que si les podemos llevar alcohol, porque hay personas que no cuentan con el recurso necesario y que se sienten de igual manera preocupados. Y que así como llaman a las juntas comunales, también nos están llamando a nosotros los diputados, y nosotros, en la desesperación en lo mucho o lo poco que podamos aportar, también tratamos de hacerlo, pero este es un problema de todos.

Creo que sería bueno, unir las fuerzas del Gobierno con los diputados y que pudiésemos de pronto poder apoyarlos con nuestros equipos, en ver cómo se pueden suministrar estos kits de limpieza hasta donde se pueda, ¿verdad? a los lugares más vulnerables, a los lugares donde hay invasiones, que son personas que son humildes y que no cuentan quizá con el recurso necesario para tener estos implementos de limpieza en sus hogares.

Muchas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Tiene la palabra el honorable diputado "Junior" Herrera.

-H.D. JOSÉ MARÍA HERRERA OCAÑA

Gracias, señor Presidente, colegas diputados, señores de la prensa. Tengo el placer de dirigirme a ustedes, sumamente preocupado por lo que pasó el fin de semana pasado. Tenemos una pandemia mundial que está afectando a nuestro país. Mi circuito, el 8-3, Chame y San Carlos, es un lugar en donde mucha gente, muchos jubilados del exterior y muchos jubilados nacionales, han comprado sus casas y muchos panameños han vendido aquí en la capital y se han ido a vivir allá, porque la vida es mucho más económica que aquí en la capital. Y, ¿qué resultó? que esta gente, en medio de este Coronavirus, en donde le hemos pedido a la gente que por favor se queden en su casas, para que no se expanda la bacteria, ¿qué decidieron? irse a las playas a llevar y a enfermar a esta gente.

El único caso que tenemos en el 8-3, es un canadiense que tiene cuatro empleadas, tiene su familia, ¿y qué pasó? que estas cuatro personas que trabajan con el señor, ya no quieren acercarse al señor porque el señor salió positivo. El hombre viene de Estados Unidos, Canadá, invierte cuatrocientos cincuenta mil dólares para vivir el resto de su vida en paz y tranquilidad y lo que hacemos nosotros, cuando nos piden que por favor nos quedemos en las casas con el fin de que no se aumente el Coronavirus, simplemente piensan que es un fin de semana y se fueron al interior. Tanto es el punto así, que la juventud en San Carlos se dispuso a cerrar la Interamericana con la idea que los que están enfermos, que la gran mayoría son en la capital, porque en La Chorrera tengo entendido que nada más hay dos casos y tres en Arraiján, uno en Colón, se dispusieron en irse a pasear y a llevar toda esa enfermedad allá. Y déjenme decirles: allá no hay salas de emergencias, allá no hay cuidados intensivos, allá de milagro hay un médico o dos, una vez o dos veces a la semana, porque gracias al gobierno pasado nos dejaron los centros de salud sin terminar, y la policlínica de San Carlos no se da abasto porque tiene que atender a la gente, desde Antón hasta Capira.

Yo les pido que seamos conscientes, y las personas encargadas que se aseguren los viernes de poner un cerco sanitario. Le pido al amigo presidente de la Comisión de Salud, que legislemos al respecto. Están haciéndolo todo y no veo que en ningún lado diga que los diputados hemos aportado. Yo los invito a todos, primero, empezar a cuidarnos nosotros, porque muchos han viajado y no han ido a su cuarentena, muchos se han hecho la prueba y no están cooperando. Aquí oí a un compañero decir que debemos dejar de trabajar, cuando nosotros debemos dar el ejemplo, dar el ejemplo en el sentido de que si estamos enfermos, pues nos metemos en la cuarentena, pero los empleados públicos y privados están asistiendo a sus trabajos, y este país económicamente no aguanta dos semanas de no trabajo. La micro y pequeña empresa no lo aguanta.

Los agricultores están pasando su trabajo, y esta pandemia, ya que estábamos en una caída total de la economía, nos va a llevar a acabarla del todo. Yo sé que aquí hay colegas que están pensando en legislar al respecto, pero no hay nadie más miedoso que el dólar, el dólar donde huele si algo le va a pasar, sale huyendo, y la idea no es que salga huyendo, la idea es que sobrepasemos esto, que como decía la Ministra esta mañana, que haya la menor cantidad de casos posibles. ¿Por qué hubo tantos muertos en Italia? Porque sobrepasó los enfermos a lo que soportaba el sistema de salud, y la idea es que no nos pasemos el sistema de salud, que tratemos de estar por debajo de los casos, y eso solo se va a conseguir con los cercos sanitarios.

Hay lugares donde nunca visitamos y resulta ser que nos han dado para meternos encima a excursionistas, ahora vamos a visitar lugares que se visitan cada cinco años, cuando se van a pedir los votos. Ya pasó la campaña, debemos hablarle de frente a la gente. Esto no es de que se acabaron las cabalgatas y se acabaron las ferias, yo creo que hay que decírselo de frente: señores, estamos en un gran problema y no hay tal feria, no hay tal evento y no hay esto, porque o nosotros controlamos la expansión del virus o el virus va a traernos lo que no queremos, que son muertos. ¿Qué hablan de la edad? ¿Qué hablan de muchas cosas? pues déjenme decirles que a los jóvenes,

escucho yo, que en otros lugares en donde hay, los afecta tanto como a todos, que es en menor cantidad sí, entonces que se aseguren y si están cerca de un contagiado, no se acerquen ni vengan.

Invito a los colegas que hayan pasado o hayan viajado: quédense en sus casas, den el ejemplo. Estamos diciéndole a la gente que se quede en su casa y nosotros somos los primeros que acabamos de llegar de viaje y nos venimos para acá. Señores, esto cuesta plata, no hay nada más caro que la salud, y observen bien, muchos médicos privados que no trabajan ni para el Seguro, ni para Salud, han cerrado sus clínicas y se han ido de vacaciones, porque no quieren saber de esto y tienen miedo a que les llegue un contagiado y se les dañe el negocio. Yo los invito a que seamos conscientes. Doctor Adames, lo invito a que hable del cerco sanitario donde no hay, no vayamos a molestar a esa gente y a llevarles el virus. Muchas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Edison Broce.

-H.D. EDISON BROCE

Muchas gracias, Presidente, colegas diputados. Estamos ante una crisis mundial que no solamente ha afectado a países de otras latitudes, está afectando a Panamá y, posiblemente, sea la crisis más severa que va a tener Panamá en los últimos treinta años, y quiero referirme a tres puntos precisos.

Uno, es importante tomar seriedad en el asunto. Cuando se anuncia medidas, mucha gente sale en una oleada hacia a la playa, hacia al interior, veo a la gente hablando a menos de un metro de distancia. Señores, Italia y España pasaron por esto, ellos subestimaron absolutamente todo, pensaban que ¡ah!, no nos va a pasar absolutamente nada. Miren los ejemplos, ¿qué está pasando ahora mismo en España, que tiene uno de los sistemas de salud más importantes del mundo? Los hospitales están colapsados, los médicos están decidiendo quién vive y quién no vive. Las personas adultas, los adultos mayores son los que están sufriendo más, esto es una realidad, y no crean que en Panamá somos los que más sabemos y aquí no va a pasar nada.

Señores, tenemos que tomar conciencia, la distancia social, no hablar a menos de dos metros de distancia al menos, tratar de tener las precauciones, esto no es varicela, señores, miremos el asunto con seriedad.

Segundo punto, necesitamos medidas contundentes y a tiempo. He escuchado declaraciones que dicen ¡ah, bueno!, esta medida solamente nos ahorra dos semanas. Señores, dos semanas son dos semanas de contagio. Aquí hubo muertos en Panamá, un muerto por Coronavirus. Cuando una persona muere tiene al menos catorce días con el virus contagiando a otras personas, este es un virus exponencial, un virus que va a en crecimiento, esto no es un resfriado, señores, esto pone en riesgo la vida de ustedes que están acá, la vida de los familiares de muchos que están en sus casas, esto no es algo sencillo.

Por lo tanto, desde un principio yo sugerí medidas contundentes. Algunos me criticaron, decían ¡No!, los expertos dicen que no hay que cerrar aeropuertos. Ahí está, lo cerraron y yo felicito al Gobierno por tener el sentido común y tomar las evidencias y experiencias de países que ya han pasado por esto, los países más idóneos en este tema son los países que ya han superado enfermedades como lo son el SARS, como lo son MERS, países con experiencias, no subestimemos a los países asiáticos. ¿Qué ejemplos queremos? Los países que han colapsado, señores, vemos la tormenta venir y ¿qué vamos a hacer? ¡Ay!, vamos suave; no, señores, el tiempo es ya y hay que tomar medidas extraordinarias, porque esto lo requiere la situación.

Por tal motivo yo sigo insistiendo en una cuarenta obligatoria a sectores públicos, sectores privados, jobligatoria! Nadie tiene que salir, esto tiene que ir acompañado en un toque de queda obligatorio, al que encuentran fuera de su casa, multa, y si es reincidente, entonces alguna medida un poco más severa, pero tenemos que tomar medidas. Cuando hablamos de cuarentena, también tenemos que

ir preparando, todos, como gobierno, un plan económico de contingencia para poder hacerles frente a todas las personas que van a tener que permanecer en casa.

Señores, yo escucho muchas opiniones hablando del dinero, de nada vale que tratemos de proteger el dinero y la economía en este momentos si se pierde la salud. Señores, sin salud pública no hay economía, y si hoy priorizamos la economía, mañana no tendremos ni economía ni salud pública, ni absolutamente nada. Tenemos que tomar esto como serio, este es un tema serio, no lo subestimen, señores.

Yo quiero invitar a estar Asamblea a un plan de contingencia, la digitalización, medidas tecnológicas, videoconferencias es posible para seguir trabajando, ustedes no crean que son inmunes a esto. Aquí yo veo, tranquilamente, a uno hablando con el otro a menos de un metro de distancia. Señores, eso se contagia, aquí somos setenta y una personas, no todos toman las medidas igual, no todos toman las medidas igual. Uno tiene conductores, tiene asistente, tiene familias, están en contacto permanente con las comunidades; de repente tú te lavas las manos, pero tú no sabes si el resto lo hace. Estamos exponiéndonos todos nosotros, estamos exponiendo a la gente que nos rodea y no estamos tomando el tema serio. En dos semanas los que se están riendo me van a echar un cuento. Muchas gracias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra la diputada Petita Ayarza.

—H.D. PETITA AYARZA PÉREZ

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, honorables diputados, un saludo a nuestros hermanos y hermanas de la Comarca Kuna Yala, Madungandí, Wargandí, medios de comunicación, un saludo para todos.

(Habló en su lengua materna)

Como diputada me preocupa de primera mano la situación de esta pandemia que sucede con este virus. Felicito la estrategia que está usando el Gobierno Nacional, y en especial a la Ministra de Salud, Rosario Turner, y aplaudo a mis autoridades Onmagged Dummad Kuna Yala, las medidas de cuarentana que han tomado en cada comunidad y suspender las actividades. Seguimos preocupados sobre la pandemia, ¿cómo podemos hacer? Seguir las instrucciones que el MINSA ha informado, hoy más que nunca debemos cuidar a nuestros abuelos, abuelas, mujeres embarazadas, niños, niñas y jóvenes.

De igual manera agradecer a nuestra doctora regional Wagayoguna Díaz, que ha podido con su equipo de trabajo, enfermeras, doctores y profesionales de salud en la Comarca Kuna Yala enfrentar la situación conjuntamente con la Secretaría del Congreso Kuna Yala. No obstante, estamos preocupados por los alimentos que se necesitan, que no puedan llegar a los lugares de las distintas islas, ya que nos preocupa por el desabastecimiento que en muchos días puede haber, en nuestra área de Kuna Yala, en las comarcas, si nosotros nos ponemos a ver que como es de difícil el acceso, podamos ayudar.

Además de eso, quiero en este periodo de incidencias referirme a un evento que se celebró en estos días en el corregimiento de Ailigandí, comarca Kuna Yala. Les hablo del Primer Encuentro de Lideresas Kunas BUNDORGAN, actividad esta que se celebró los días 6 al 9 de marzo del presente año.

En este mes de marzo, en la comunidad de Ugupseni, este evento estuvo organizado por el Congreso General Kuna, el Congreso de Cultura y el Instituto Patrimonial de Cultura como insta así a los cien años de la Revolución Kuna en 1925. Sin lugar a dudas, nuestras autoridades de Congreso General reconocen el papel fundamental de la mujer Kuna en el desarrollo del progreso que durante años han tenido nuestras comarcas indígenas. Además, este primer encuentro de lideresas kunas motiva el empoderamiento de las femeninas en la labor preponderante que realizan las mujeres en

todas las culturas del mundo. Pero ¿cuál fue el objetivo principal de este magno evento? Fue el fortalecimiento y la importancia de la mujer kuna en la creación de la madre tierra. La mujer es la cosmovisión del pueblo kuna, su fortaleza, su sabiduría, su rol de madre, de hermana, de tía, la forma sabia en la crianza de sus hijos, sobre todo un papel fundamental en la preservación de nuestra cultura, la enseñanza de la mola, del apoyo de su esposo en el hogar, en el campo, sus conocimientos en temas de agricultura, preparación de los alimentos y temas como el empoderamiento de la mujer en la historia del kuna, rescate de los conocimientos ancestrales, la mujer kuna es la producción y alimentación, la soberanía alimentaria y la mujer kuna en el tema del medio ambiente fueron conceptos muy desarrollados por nuestras autoridades.

La gran participación de dirigentes en las diferentes comunidades, más de cien lideresas y líderes de la comarca Kuna Yala, comarca Wargandí y Tagarkunyal les dio realce a esta actividad que también se aboga en la lucha por la igualdad de derechos que tenemos todas.

Señor Presidente, estos eventos que organizan nuestras autoridades comarcales son necesarias para reconocer que nosotras las mujeres somos el complemento, somos pilares, somos la fuerza necesaria que nuestras sociedades necesitan para tener un buen equilibrio en la buena marcha de la nación panameña. Y en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se celebra este mes, quiero recordarles que el origen de esta conmemoración es tan nefasta y muy conocida por todos ustedes y hace referencia a los hechos que sucedieron en esa fecha del año de 1908, donde murieron calcinadas ciento cuarenta y seis mujeres trabajadoras de la fábrica textil de Nueva York, en un incendio provocado por las bombas incendiarias que lanzaron ante la negativa de abandonar el encierro en el que protestaban por los bajos salarios e infames condiciones de trabajo que padecían.

Señor Presidente, nuestro máximo líder, Nele Kantule, expresaba a la faz de la nación lo siguiente: "Quiero que la cultura de mi raza perdure dentro del marco universal de la cultura de los pueblos del mundo, porque solamente la expresión cultural de un pueblo está el sello ineludible de la esencia de su libertad, de su dignidad y respeto de su pueblo".

Esta conmemoración del Día Internacional de la Mujer, junto al Primer Encuentro de Lideresas Kunas llevó en su seno el reconocimiento y la lucha por los derechos humanos que nosotras las mujeres indígenas, las mujeres de este país, las mujeres del mundo nos merecemos. Muchas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Tiene la palabra el diputado Raúl Pineda.

—H.D. RAÚL PINEDA VERGARA

Gracias, Presidente, miembros de esta augusta Cámara. Primero para felicitar a las autoridades de salud de este país, a los médicos que han estado colaborando, a la Comisión de Salud de esta Asamblea, el diputado Adames y otros médicos de la Bancada y de otras bancadas que han estado colaborando con el tema de esta pandemia que estamos viviendo en el mundo, señor Presidente, y nosotros confiamos que ellos son los que nos guiarán en el camino para erradicar este virus.

Dicho esto, señor Presidente, en minutos se presentará un proyecto de ley muy importante por mucho de los colegas que aquí firmamos, pero este proyecto de ley, que habla de condonaciones y de congelar pagos, no contempla, señor Presidente, a la economía informal. Yo creo que en esta Asamblea debemos tener una discusión sobre el panameño de a pie, el que no tiene tarjeta de créditos, el que no tiene deudas en los bancos visibles, pero que sale todos los días a buscar su dinero, como buhonero, como vendedores de hot dog y, sobre todo, nuestros compañeros taxistas, que son cerca de cincuenta mil y que hoy no llegan ni siquiera a la cuenta.

Entonces, esos son temas muy preocupantes y que nosotros como Asamblea debemos estar tocando en la Comisión de Transporte. Yo, de verdad, estoy muy preocupado por este tema, mi familia, mi padre fue taxista, nosotros en el algún momento manejamos taxis, tuvimos taxis también,

y hoy veo el dolor de nuestros vecinos y amigos taxistas, amarillos, que no tienen cómo llevar el sustento a sus casas. Ese es un tema muy preocupante, señor Presidente, y que en los próximos días, esta Asamblea debiese estar legislando sobre qué va a pasar en los próximos meses sobre esa economía informal, que no es tan fácil tomarla en cuenta en estos proyectos de ley.

Y, para terminar, señor Presidente, y que es importante que el Ministerio de Economía y Finanzas nos diga a los pequeños empresarios, qué vamos a hacer con nuestro personal. Los que tenemos empresas o los que tienen micro y pequeñas empresas de dos personas, hasta cincuenta, sesenta personas y que hoy se les ha parado la actividad, ejemplo, los trabajadores de limpieza de la industria de diversión, que ha sido afectada, los trabajadores de limpieza del exterior, que ha sido afectada, y cuando tú tienes cuarenta, cincuenta empleados es fácil decirle no lo boten, y el Ministerio de Trabajo no te acepta la desvinculación, pero qué hacemos el treinta cuando tienes que pagar dieciocho mil dólares de planilla y no lo estás generando.

Entonces, el Ministro del MEF y los operadores de economía nos tienen que decir a nosotros, a los micro y pequeños empresarios, ¿qué vamos a hacer con nuestros colaboradores, qué vamos hacer con nuestros colaboradores? Porque podemos aguantar una quincena, pero no vamos a poder aguantar dos quincenas, porque dependemos de nuestro flujo, de lo que hagamos, a muchas de esas empresas se le paga al personal y los dueños de las empresas no cobran.

Es muy importante, señor Presidente, que así como el Presidente de la Comisión de Salud trajo a la Ministra y nos dio un buen pantallazo, que nosotros podamos tener claro qué va a pasar con los colaboradores de la micro y pequeña empresa, que a esos es muy difícil impactarlos desde el Gobierno, o si es así, ¿cómo lo vamos a hacer, cuáles van a ser los requisitos para que nosotros no podamos desvincular? Porque en estos momentos no podemos desvincular a nadie en el Ministerio de Educación, porque no nos firman las cartas. Lo dejo de ese tamaño, señor Presidente, y dejo la inquietud de los empresarios de la micro y pequeña empresa. Buenas tardes.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Nelson Jackson Palma.

-H.D. NELSON JACKSON PALMA

Gracias, Presidente, colegas, medios de comunicación. Presidente, preocupado por la situación que estamos viviendo a nivel mundial del Coronavirus, no escapa nuestro país que en estos momentos está siendo golpeado, sobre todo aquí en la capital y en donde también hay algunos brotes en algunas provincias.

La provincia de Colón no escapa, donde se señala de un caso, y nos preocupa de que el hospital Amador Guerrero, al igual que otros centros de salud, a lo largo de las costas y montañas de la provincia de Colón no tienen el equipamiento para hacerle frente a la situación que estamos viviendo.

También queremos hacer un llamado al Ministerio de Salud, al Ministerio de Seguridad, de la situación que se está dando en las costas y montañas de la provincia de Colón, en donde en estos días en el área del distrito de Santa Isabel se viene desarrollando una feria de una gran cantidad de europeos, donde la autoridad local trató de parar la actividad, sin embargo, no se le hizo caso al señor alcalde, por lo cual pidió apoyo al Ministerio de Salud. Una gran cantidad de europeos que no se sabe la situación de salud de cada uno de ellos y ponen en riesgo la salud de nuestros coterráneos del distrito de Santa Isabel, de Portobello, que también cuanta con la misma situación, en donde gran cantidad de personas el fin de semana visitaban esas áreas poniendo en riesgo a cada uno de ellos.

En el área de la Costa Abajo de la provincia de Colón tenemos la misma situación, donde los moradores en el área de Caimito, el área de Coclesito, las áreas indígenas que están en las montañas de Donoso se preocupan también por la situación que está pasando en Minera Panamá,

en donde hay miles de empleados y se rumora de que hay casos de Coronavirus en Minera Panamá en estos momentos.

Así que queremos hacerle el llamado al Ministerio de Salud, de que visite con su personal para que nuestra gente de las montañas, la gente del interior y mucha gente humilde que trabaja en ese proyecto no puedan ser afectadas y que se les brinde las medidas de seguridad y se proteja a todos los moradores y a todos los ciudadanos que laboran en esos proyectos. Muchas gracias, Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Ariel Alba.

—H.D. ARIEL ALBA PEÑALBA

Me quiero dirigir en esta ocasión, como sonaeño, a mi pueblo y a toda la nación, ya que estamos confrontando una situación en nuestro distrito de Soná, donde tenemos dos casos positivos de coronavirus, con el que hoy acaban de confirmar. Para nosotros es sumamente importante pedirle a nuestra población que mantenga la calma, que siga las indicaciones del Ministerio de Salud. Traten de salir lo menos posible. Que se mantengan en casa es la solución que tenemos en estos momentos, ya que no tenemos una cura definitiva o una vacuna.

Como sonaeños, expresamos nuestro apoyo a los familiares de las personas que hoy están afectadas y le solicitamos, también, a la población que no juegue con la paz, la tranquilidad de sus familiares. El día de ayer circularon noticias falsas sobre el fallecimiento de una de las jóvenes que está en el Hospital Luis "Chicho" Fábrega, algo que es totalmente falso. La joven se mantiene en unidad de cuidados intensivos, y le solicitamos, muy respetuosamente, a todas las personas, que en estos momentos tengamos prudencia. Estos momentos son momentos de oración, momentos de fe, de pedir que las cosas mejoren y de poner nuestro grano de arena para lograr la solución a este problema, que es una pandemia a nivel mundial.

Señores y señoras, compañeros todos, "una cosa es llamarla y otra cosa, verla venir". Las recomendaciones que se han dado han sido claras y no sé están acatando. Las recomendaciones del Ministerio de Salud han sido específicas y hoy todavía vemos que existe zozobra, pero, al mismo tiempo, existe falta de conciencia en la toma de las previsiones. Muy claro se ha dicho que no deben estar más de cincuenta personas en un solo lugar y, les repito la palabra: "Una cosa es llamarla y otra cosa, verla venir", lo decimos mucho en el interior. Por favor, pensemos en quienes están en casa. Pensemos en nuestros adultos mayores. Pensemos en la población en general, pero también ayudemos a combatir esta pandemia, quedémonos en casa todos aquellos que tienen la oportunidad, desde allí, de hacer sus trámites, desde casa, mantener la paz del hogar y no así la zozobra. Muchas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Rafael Cruz Vargas.

-H.D. LUIS RAFAEL CRUZ VARGAS

Señor Presidente, nosotros, en la mañana de hoy, que tuvimos la oportunidad de conversar con la Ministra Rosario Turner y con su equipo de trabajo, mostramos la preocupación sobre si el Hospital Luis "Chicho" Fábrega contaba con lo necesario para atender a la población de la provincia de Veraguas y de parte de la Comarca Ngäbe Buglé. Tal como comentaba el diputado Ariel Alba, ya se da como positivo el segundo caso en la provincia de Veraguas, y eso nos mantiene en preocupación, y el segundo caso en el distrito de Soná, provincia de Veraguas, por lo que nosotros le hacemos extensivo a las diferentes autoridades que tienen que ver con la salud, y esto incluye el IDAAN, porque estamos, en el distrito de Santiago, por ejemplo, presentando problemas con el abastecimiento de agua en los dieciséis corregimientos y queremos salvaguardar la vida de nuestros ciudadanos. Sin embargo, para eso también tenemos que darles las herramientas a las instituciones y que estos puedan ayudar a nuestras personas.

Por otra parte, la ACODECO mostró o hizo una resolución para once productos, todos los productos son de aseo y de higienes, mascarillas desechables, productos antibacteriales, gel alcoholado, alcohol de uso externo, jabones antibacteriales, desinfectantes de uso doméstico, pañuelos desechables, desinfectantes aerosol, vitamina C, guantes desechables y paños húmedos, son once, sin embargo, no ha hecho un comunicado o no ha ordenado para efecto de evitar acaparamiento en los productos alimenticios. En todos los del país se está viendo que los supermercados están sobrepasando las cincuentas personas dentro del establecimiento y afuera las personas también hacen grandes filas, por lo que hacemos un llamado a la Policía Nacional, al Ministerio de Seguridad, para que, por ejemplo, en la provincia de Veraguas hoy vimos más de ocho fotografías donde no se está cumpliendo con el Decreto, por ende, la población no está cumpliendo, pero los empresarios también tienen que cumplir con este ordenamiento, y para eso están las autoridades competentes.

Para terminar, señor Presidente, me uno a los diputados que han tenido la iniciativa de que veamos seriamente, porque también hemos recibido muchas llamadas y chats, ¿qué vamos a hacer con los préstamos?, ¿qué vamos a hacer con los alquileres, con la renta? Sobre todo, que esto agobia. Si los grandes empresarios están preocupados, también aquellas personas del comercio informal, que tienen préstamos en financieras y en otras entidades financieras, que puedan también tener un amortiguamiento en los intereses de los préstamos y obligaciones financieras que tienen.

Así que, señor Presidente, nosotros nos unimos a lo que la junta directiva determine sobre el trabajo en las comisiones permanentes, en las subcomisiones y en las decisiones que tomen ustedes para efectos de cómo debemos realizar nuestro trabajo aquí en el Pleno de la Asamblea. Sin embargo, como dirigente político, señor Presidente, quiero que sepa que conmigo cuenta para trabajar aquí en el Pleno, porque nosotros también tenemos que estar a la altura de la circunstancia histórica y, como Diputado, tenemos una responsabilidad con el país. Muchas gracias, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Mariano López Amador.

—H.D. MARIANO LÓPEZ AMADOR

Buenas noches, colegas, medio de comunicación. Si bien hay que reconocer el excelente esfuerzo que está realizando el Ministerio de Salud y los medios de comunicación, hay algunas interrogantes que nosotros queremos presentar, aprovechando este periodo de incidencias.

El día de ayer, en la provincia de Colón se reportó el primer caso. Una paciente de cuarenta y tres año, la cual no tenía ni una enfermedad de fondo y quedó hospitalizada. Para nosotros es de gran preocupación este caso que se da en la provincia de Colón, porque, a pesar de que la cifras a nivel mundial nos han dicho que los pacientes mayores de ochenta años son los que corren mayores riesgos, y esta paciente solamente con cuarenta y tres años, a pesar que se lo hicieron estudios y no reportó diabetes o alguna otra enfermedad, quedó recluida en el Hospital Amador Guerrero. Esto es de gran preocupación para nosotros, porque Colón solo cuenta con un hospital público, el cual tiene seis camas en cuidado intensivo.

Tuvimos comunicación con el Director de la Caja de Seguro Social, quien nos manifestó que iba a aumentar el número de camas en la provincia de Colón, que en esta semana iba a mandar tres camas más para cuidados intensivos en la provincia de Colón. Eso a nosotros nos llena de satisfacción, a pesar de que los números indican que el ochenta por ciento de los pacientes no se van a complicar, pero hay que estar preparados.

En la provincia de Colón tenemos tres hospitales privados. Ahí quería hacer un llamado a la Ministras de Salud para ver si ha tenido un acercamiento con los hospitales privados a nivel nacional. En la Ley, los hospitales privados, en casos de desastres, tienen que contribuir con este tipo de situaciones que se den a nivel público. Sabemos que ningún país a nivel mundial está preparado para este tipo de desastres.

Así que le hacemos un llamado a la Ministra, si no ha hecho un acercamiento con los hospitales privados, preparándonos para el futuro, porque en estos momentos no hay tantos casos complicados, pero esto se puede dar y le pedimos a la Ministra de Salud que estemos preparados para este tipo de situación y mire el ejemplo la provincia de Colón. El primer caso que se dio y la paciente quedó hospitalizada. Esto significa que una provincia como la nuestra, donde hay un índice aumentado de pacientes diabéticos, hipertensos y personas mayores de sesenta años, puede ocurrir algo inesperado.

Así que, señora Ministra, le pedimos el acercamiento con los hospitales privados, porque está en la legislación de los hospitales privados, en caso de que se dé este tipo de situaciones, ellos tienen que contribuir para que el Estado pueda brindarles la atención a los pacientes.

Señor Presidente, yo tengo una preocupación aquí en la Asamblea Nacional. Nosotros aquí estamos trabajando. Somos setenta y un diputados. Considero que debemos tomar una medida. ¡Mire! La mayoría de los diputados se han ido, sabemos que nosotros, como el primer Órgano Político del Estado, no podemos parar esto, pero también tenemos que tomar medidas. Considero que la Directiva debe tomar unas medidas para que nosotros, no es que vamos a parar de sesionar, pero tenemos que tomar una medida, porque aquí nos vamos a contaminar. No se ha dado ni un caso, pero puede haber en esta Asamblea pacientes asintomáticos, personas asintomáticas que pueden propagar el virus. Lo que nosotros estamos buscando es contribuir para que las autoridades de Salud frenen esto y que no se dé una catástrofe en el país.

Así que, señor Presidente, mi recomendación es que se tomen las medidas dentro de este Órgano y que nosotros elaboremos un plan de contingencia para trabajar. No podemos parar la Asamblea Nacional, pero sí tenemos que contribuir para mitigar esta medida. Gracias y buenas tardes.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado Zulay Rodríguez Lu.

—H.D. ZULAY RODRÍGUEZ LU

Gracias, señor Presidente y a todos los que nos están escuchando. En conferencia de prensa que está pasando en este momento, la Ministra de Salud, Rosario Turner, habló ahora de que hay sesenta y nueve casos nuevos, pero yo quiero señalarles a todos que nosotros citamos a la Ministra de Salud antes de que este virus se propagara. ¿Por qué? Porque nos preocupaba lo que estaba pasando a nivel internacional y sabíamos que esto se podía replicar en Panamá.

Como segundo punto, escuchamos todas las explicaciones que dio hoy la Ministra de Salud y quiero señalarle a la Ministra de Salud: uno, que no me pongo en cuarentena, porque yo no tengo el coronavirus. ¡No lo tengo! ¡Déjese de eso, Ministra! Porque cuando debieron haber mandado a las personas que estaban entrando por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, que vienen trescientos vuelos diarios, no se atrevieron a meterlos en cuarentena. ¡Ah! ¿Por qué? Porque estamos hablando de grupos económicos, pero esta que está aquí se hizo un examen el jueves. Aquí está. Está firmado por el Técnico Daniel Castillo, que señala que no tengo coronavirus. Yo soy una persona sumamente responsable y cuando me enteré de que el chofer, que la persona que me maneja tenía un familiar enfermo, él también se hizo la prueba, y hago la salvedad, él no estaba cerca de su mamá y toda la conversación que han tenido es por teléfono. Igual, mañana me hago de nuevo la prueba y va a salir, nuevamente, negativa. Así que no estén especulando por eso.

Como segundo punto, quiero señalar, nuevamente, que la Asociación Panameños de Aseguradores señalaron en nota de prensa que ellos van a cubrir los gastos médicos en que incurran los asegurados, pero aquí no dicen por cuánto tiempo los van a cubrir. Aquí no dicen si lo van a hacer por un año. Aquí no dicen si van a comprar y a ayudar a los pacientes. ¿Por qué? Porque las aseguradoras en Panamá tienen cláusulas abusivas en letras pequeñas. Son contratos de adhesión, donde siempre los perjudicados son los asegurados. Tenemos muchos y cientos de ejemplos, los cuales, al final, cuando van los pacientes, que han pagado por veinte, treinta y cuarenta años, les

niega atención médica. Incluso, hemos visto que las aseguradoras en las primas, cuando hay accidentes de tránsito, aunque no resultes responsable, te la suben y te quieren cobrar un deducible altísimo.

Yo creo que ya es hora de que los diputados y diputadas veamos estos presupuestos en las cuales en la Superintendencia de Seguro no ha querido regular, incluso, esto ya es Ley de la Republica, la Ley 12 del 3 de abril del 2012, Que regula la actividad de Seguros y dicta otras disposiciones. Nos toca a nosotros legislar sobre esta ley, porque tenemos que proteger a los asegurados.

Estamos hablando de que las aseguradoras son dictatoriales, subjetivas, y hacen lo que les da la gana, porque para ellos las aseguradoras nunca pierden, y siempre pierde el asegurado. Tenemos que señalar que las aseguradoras, incluso por años, se le has dado tantas prerrogativas, por ejemplo, si una persona es obesa, dicen que la pueden excluir del seguro, y que solamente utilizan los médicos de la red. Nosotros vemos esos ejemplos que, aparentemente, para algunas personas no es significativo, pero para cientos y miles de personas sí, porque se necesita que las mismas cumplan.

Las aseguradoras es un negocio basado en riesgos, en riesgos, pero ellos no pueden tasar para ver quién recibe atención médica, a quién le pagan la atención, a quién le pagan el seguro, cuándo te suben ellos, arbitrariamente, las mensualidades que se pagan. Esto ya hay que legislarlo y eso está en la Comisión de Comercio, bajo la presidencia del diputado Luis Cruz. Sabemos que el mismo, con los comisionados y comisionadas, es una persona valiente y sabemos que se va a atrever a legislar sobre este tema.

Repito, no tengo absolutamente nada y ahí está el examen médico, donde señala que no tengo coronavirus. No me hagan "bullying", por favor, no estén haciendo "bullying", porque no estoy enferma ni contagiada, aparte, yo no viajé afuera, así que no tengo absolutamente nada, y pido que, por favor, las leyes importantes que se tengan que discutir, aunque sea en un ambiente cerrado.

Estamos próximos a presentar un anteproyecto de ley, firmado por todos los diputados. Aquí está, aquí tenemos más de treinta firmas de diputados que están pidiendo que se difiera, se congele para que no se paguen impuestos, tributos, el pago de hipotecas, transporte, escuela, matrículas, se congelen. Se congelen artículos de higiene, de limpieza del hogar, medicamentos, porque no podemos estar sujetos a la especulación de empresarios inescrupulosos que solamente buscan hacer dinero.

Así pues, con esto terminamos el Pleno, y reitero que cada vez que se hace una publicación en las redes, como ejemplo La Prensa, que estaba publicando que tenía Coronavirus, señores sean serios porque yo no estoy enferma. Muchas gracias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 5 del orden del día: Segundo Debate al Proyecto de Ley 116 (suspendido), Que reforma el Código de Trabajo y la Ley 51 de 2005 Orgánica de la Caja de Seguro Social.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Para cuestión de orden, tiene la palabra el diputado Raúl Pineda. ¿Existe propuesta en mesa, señor Secretario?

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Sí existe, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Dele lectura, señora Relatora.

Acta de la sesión ordinaria correspondiente al 16 de marzo de 2020

-VICENTA M. HERRERA, RELATORA

El honorable diputado Raúl Pineda y otros, proponen:

Suspéndase lo que se discute y altérese el orden del día, para considerar la siguiente propuesta ante el Pleno de la Asamblea Nacional.

Cítese a su excelencia, Inés Samudio, Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para que conteste el siguiente cuestionario:

- 1. ¿Cuántos proyectos habitacionales se han desarrollado desde el inicio de su administración, su año de inicio y la garantía de los mismos?
- 2. ¿En qué lugares se han desarrollado estos proyectos?
- 3. ¿Cuántos proyectos ha presentado y aprobado en su administración?
- 4. ¿Cuántos proyectos habitacionales se han concluido en el distrito de San Miguelito, y a cuánto asciende el valor de los mismos?
- ¿Cuántos proyectos habitacionales ha presentado su administración para el distrito de San Miguelito?
- 6. ¿Cuántas soluciones habitacionales representan los proyectos para el distrito de San Miguelito, si en efecto se tienen proyectos habitacionales para el distrito?
- 7. ¿Cuántos proyectos han licitado bajo su administración?
- 8. ¿Cuántos proyectos licitados hay en ejecución?
- 9. ¿Cómo van las auditorías que ha realizado su administración?
- 10. ¿Cuál es el estatus de las denuncias presentadas al Ministerio Público por su administración?
- 11. ¿Por qué razón se ha suspendido el Programa Techos de Esperanza?
- 12. ¿Por qué razón se ha suspendido el Plan de Sanidad Básica?
- 13. ¿Por qué no se les ha pagado a los proveedores?

Fundamento de Derecho: Numeral 9 del Artículo 161 de la Constitución Política de la República de Panamá y artículo 215 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de la propuesta, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno la alteración del orden del día?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno la citación leída?

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Para cuestión de orden, tiene la palabra el diputado Abel Beker.

—H.D. ABEL BEKER ÁBREGO

Buenas tardes, señor Presidente, honorables colegas, medios de comunicación. Es para presentar un Anteproyecto de Ley, honorable Presidente. En virtud de la iniciativa legislativa que me otorga el artículo 165 de la Constitución Política de la República de Panamá y el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y por su conducto, presento a la consideración del Pleno de esta augusta Cámara, el Anteproyecto de Ley, Por la cual se adiciona numeral 4 al artículo 77, un parágrafo al artículo 78, numeral 32 al artículo 128 y el numeral 17 al artículo 138 del Código de Trabajo y se dicta otras disposiciones.

Este Anteproyecto de Ley es presentado, ya que en la provincia de Bocas del Toro, también como en la provincia de Chiriquí, los trabajadores, después que se dio la reforma de la Ley del Código de Trabajo, muchos trabajadores trabajan un año, dos años, y la empresa da el cese de labores y no tienen derecho a la estabilidad, no pueden comprar una vivienda, no pueden tener un derecho a un préstamo en el banco y otros, y es por la cual consideramos importante la presentación de este Anteproyecto, para los trabajadores bananeros, específicamente de las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí.

También, estamos agregando en ese mismo Anteproyecto de Ley, lo que es la póliza de seguro de vida a favor de los trabajadores, y ¿cuál es la razón? Porque los trabajadores tienen directamente contacto con agroquímicos en las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí, y cuando se enferman, cuando fallecen por algunas enfermedades, nadie asume la responsabilidad. De igual forma, en el mismo Anteproyecto, estamos presentando ahí una modificación del último parágrafo del artículo 1 de la Ley 13 del 15 de junio de 1981, donde la gran mayoría de los trabajadores trabajan y hay una Ley que viene desde ese tiempo, que algunos cobran -y está vigente la Ley- sin embargo, la mayoría de trabajadores no se benefician en cuanto de ese proyecto de ley que se dio en 1981.

Así que, ese es el punto que quería presentar como Anteproyecto de Ley, señor Presidente. Que un ujier, por favor venga a retirar el Anteproyecto de Ley. Muchas gracias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Para cuestión de orden, tiene la palabra el diputado Melchor Herrera.

-H.D. MELCHOR HERRERA ESPINOSA

Buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes colegas, medios de comunicación, público en general. En el ejercicio de la iniciativa legislativa que me otorga el artículo 165 de la Constitución Política y los artículos 108, 109 de nuestro Reglamento Orgánico, comparezco ante esta Cámara para presentar un Anteproyecto de Ley, Que adopta una Ley General sobre medidas de emergencia para afrontar la crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID-19, el cual es vital e importante en este momento en el que estamos viviendo en una crisis sanitaria a nivel mundial y que Panamá no escapa de ella.

Después de un trabajo de evaluación arduo, en una mesa en la que han participado una cantidad de profesionales de este país, para medir y evaluar el impacto económico que desde alguna medida, de alguna manera va a causar esta crisis sanitaria en nuestro país, como lo está causando en el mundo, elaboramos un Anteproyecto de Ley con la ayuda de una serie de profesionales y el apoyo de todo un grupo de diputados de este Parlamento, entre los que queremos agradecer el apoyo que nos ha brindado la bancada del grupo Independiente, la bancada de los compañeros de Cambio Democrático, la bancada de los compañeros del MOLIRENA, la bancada de los compañeros del Panameñismo, en particular el colega Luis Ernesto Carles, que trabajó en el Anteproyecto y de todos los compañeros del Partido Revolucionario Democrático, que conscientes de la problemática sanitaria que tiene el país, comprenden que se hace necesario un marco regulatorio que le permita al Ejecutivo trabajar sobre una serie de medidas, que pudieran irse dando de manera escalonada y no necesariamente en un solo momento.

Estas medidas, tienen como propósito mitigar el impacto negativo, económico que va a causar esta crisis en las finanzas públicas, en toda la economía del país, en todos los panameños, en todas las empresas de capital panameño y extranjero. Este Anteproyecto, tiene el propósito entre otras cosas, de flexibilizar los objetivos de la Ley de Déficit de Responsabilidad Fiscal, y que le pueda brindar al Ejecutivo la oportunidad -de ser necesario- de previa modificación de la Ley, lograr la flexibilidad necesaria. Debe permitir también adoptar medidas transitorias de trabajo que permitan la implementación oportuna y rápida de la Ley de Teletrabajo, combinada con un modelo de incentivo a las empresas que promuevan la inamovilidad laboral y la estabilidad de los puestos de trabajo de los panameños, y en los detalles que desarrolle el Ejecutivo, estarán las explicaciones del mismo.

Esta Ley, tiene el propósito de facilitar recursos económicos para las empresas, personas, etcétera, afectados por esta crisis también. Es interés de esta norma, que se racionalice el consumo de los productos a fin de que todos los panameños puedan tener acceso a los productos de limpieza, los productos de salud y de primera necesidad, esto lo estará trabajando sin duda el Ministerio de Comercio. Adoptar medidas para la flexibilización en el pago de impuestos, tasas y gravámenes de todo tipo, incluyendo la posibilidad de no pago inmediato del impuesto sobre la renta y el impuesto complementario sobre dividendos, como el impuesto al patrimonio y que permita a las empresas que ahora van a disminuir la velocidad en su generación de ingresos, diferir el pago de estos impuestos sin recargos, intereses ni multas.

Adoptar medidas de flexibilización en las entidades financieras del Estado, de manera tal que utilizando la liquidez que tiene el sistema y en particular los bancos estatales, pueda brindarse apoyo financiero a todos los sectores, primordialmente el sector agropecuario tan golpeado. Esto brindará la oportunidad realmente de negociar o de previa negociación con todos los bancos del sistema, lograr congelamiento en pago de intereses, hipotecas y demás. Adoptar medidas para postergar el cobro de cuotas obrero, esto es muy importante porque la cuota obrero que representa el doce coma veinticinco por ciento para los patronos, de no pagarse por un periodo de tiempo le brindará flujo de caja a las compañías y podrá utilizarse este flujo de caja como palanca financiera directa del empresario, y poder atender los salarios no movidos o inamovidos en el sistema. Esta Ley, tiene el propósito también de flexibilizar previa aprobación de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea, el traslado de partidas y que podamos atender emergencias nacionales como la que tenemos en este momento.

Quisiera ratificarme en la importancia que tiene este marco jurídico, para que el país no se detenga y se puedan tomar las acciones inmediatas de parte del Ejecutivo, para atender las necesidades imperantes que nos ocasione esta crisis sanitaria que el país tiene.

Muchas gracias, señor Presidente. Le pido al señor Secretario, que mis palabras de presentación de esta Ley, se tome como exposición de motivos y se edite, y además que me envíe un ujier para recibir el Anteproyecto. Muchas gracias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier, que retire el Anteproyecto de Ley del diputado Melchor Herrera. Para cuestión de orden, tiene la palabra la diputada Zulay Rodríguez Lu.

-H.D. ZULAY RODRÍGUEZ LU

Gracias, Presidente. En virtud de la facultad que nos concede y otorga el artículo 165 de la Constitución Nacional, el 108 y 109 del Reglamento Interno, tengo a bien presentar un Anteproyecto de Ley, Que establece medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos del Coronavirus (Covid-19), en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones, el que tiene más de cuarenta y cinco firmas de todos los diputados y diputadas, incluyendo a todas las bancadas, que voy a presentar aquí y el cual tiene la anuencia de todos.

Es importante señalar, que la República de Panamá no se escapa a la pandemia ocasionada por el Coronavirus, que fue informado, no solamente por las autoridades de China y otros países, sino también a nivel nacional. Que se ha declarado un estado de emergencia nacional a través de la Resolución de Gabinete, decretado el día 11 de marzo del presente año. Y a pesar de las excelentes "medidas", que señalan que se han tomado, nosotros sabemos que la seguridad de todas las personas y ciudadanos se ha visto mermada en cuanto a los empleos, porque cuando se señala que las personas no pueden aglomerarse -que lo entiendo por las medidas de seguridad y de salud que tiene que tomar el Ministerio de Salud- esto ocasiona inmediatamente la pérdida de empleos.

Los daños y las consecuencias de lo que nosotros venimos acarreando del gobierno pasado, con el señor Juan Carlos Varela, han sido fatales. Hasta la fecha, nosotros no hemos visto que se ha hecho ninguna auditoría, a pesar de que nosotros hemos escuchado que los números fueron maquillados. Es importante destacar, que la Contraloría General de la República a través del Instituto de

Estadística y Censo, señaló que se cerró con un siete punto uno por ciento de desempleo en el país, y que un cuarenta y tres por ciento de las personas se encuentran bajo una economía informal. Por lo cual, hemos visto que en otros países como Francia, acaba de señalar que está asumiendo créditos y suspende el pago de alquileres, impuestos, recibos de luz, gas y agua por alrededor de trescientos millones de dólares.

Estados Unidos, acaba de reducir las tasas de interés a casi cero por ciento y está estimulando la economía de los estadounidenses con setecientos millones de dólares. Italia, acaba de suspender por dieciocho meses el pago de hipotecas, España, estableció una moratoria de seis meses para el pago de pequeñas y medianas empresas, ayudándolos con desembolsos de cientos de millones de dólares para poder activar su economía, y Alemania acaba de dar un crédito de interés ilimitado a las empresas. ¿Por qué? Por los efectos negativos del Coronavirus. ¿Podemos nosotros ser indiferentes con lo que está pasando en Panamá? ¿Podemos ser indiferentes con la pérdida de empleo? porque a pesar que se señale que se incentiva el Teletrabajo, sabemos que en muchos trabajos y en muchos empleos se requiere la presencia de las personas, y si las personas no van, los botan. Los restaurantes se están quejando que las personas no van, por supuesto, a comer.

Aquí estamos hablando de un sector turismo, del sector restaurante, estamos hablando de un sector profesional, de personas, de taxistas, que en este momento tienen que salir a la calle y ahorita mismo no puede, estamos hablando de miles de miles de millones de dólares, del sector agropecuario, estamos hablando de pagos de servicios de agua, luz y electricidad.

Y por eso nosotros estamos presentando, nosotros, hablo de más de cuarenta y cinco diputados que firmaron este Anteproyecto de Ley, donde estamos suspendiendo por un término de noventa días calendarios prorrogables a nivel de la administración pública, las obligaciones tributarias de pago de retención, cobros de impuestos, tasas, contribuciones especiales sobre tasas, tanto de los tributos nacionales como de los tributos municipales.

Estamos suspendiendo los recursos de reconsideración y apelación en la vía gubernativa ante la DGI, y de los Juzgados Ejecutores. Estamos suspendiendo por noventa días prorrogables y más, el pago, retención y cobro de las cuotas obreros-patronales de la Caja del Seguro Social, porque no le podemos decir a los patrones que paguen algo porque no tienen, igual que los empleados. Igualmente, estamos suspendiendo los recursos que se interpongan ante la Caja del Seguro Social. Igual se suspenderían los cobros y pagos del servicio público de agua y luz eléctrica que brinda el Estado panameño.

En su artículo 2, estaríamos suspendiendo por el mismo término de los noventa días calendario prorrogables las siguientes obligaciones y términos entre particulares:

- a. Sobre todos los préstamos hipotecarios otorgados por instituciones bancarias y financieras tanto públicas como privadas.
- b. Sobre préstamos comerciales otorgados por instituciones bancarias y financieras tanto públicas como privadas.
- c. Sobre préstamos comerciales otorgados al sector transporte por instituciones bancarias y financieras tanto públicas como privadas.
- d. Sobre todos los préstamos agropecuarios otorgados por instituciones bancarias y financieras tanto públicas como privadas.
- e. Tampoco se cobrará y retendrá la sobretasa del Fondo Especial de Compensación de Intereses, FECI, para todos aquellos préstamos comerciales superiores al término establecido por la ley. Recuerden que un préstamo de más de cinco mil balboas, incluso, pagando tarjetas de crédito, nos cobran un uno por ciento sobre esta retención de estos préstamos comerciales.

Se suspenderá, por igual término, por noventa días prorrogables o más sobre las mensualidades de las escuelas privadas, mensualidades del transporte escolar, los cobros y pagos por el servicio público de electricidad o luz eléctrica, y estamos pidiendo un régimen especial de control de precios sobre los bienes y productos de higiene, limpieza del hogar, limpieza de oficina, medicamentos para el uso de seres humanos y para el uso de animales. ¿Por qué? Porque los bancos, las Superintendencias de Seguros y todos tienen que poner su grano de arena, ellos ganan mucho, y

no es porque ganen mucho, es porque eso, a nivel mundial, se está haciendo para reactivar la economía, y más con una economía tan deprimida con el arrastre que nosotros venimos cagando del gobierno pasado.

Estamos señalando que el Consejo de Gabinete mediante Decreto Ejecutivo debe fijar los productos y precios que estarán bajo este régimen especial de control de precios. Y también estamos suspendiendo por un término de noventa días prorrogables, en toda la República de Panamá, el cobro de los cánones por arrendamiento de oficinas, locales comerciales y habitacionales, y pidiendo que esta ley sea de orden público e interés social; por lo tanto, tiene efectos retroactivos a partir del uno de marzo de 2020, antes de que se decretara emergencia nacional por parte de la República de Panamá y el Consejo de Gabinete.

Esto es importante porque no podemos permitir ni que se pierda más empleo ni se cierren más empresas, que se mantenga la producción agropecuaria y en donde nosotros tenemos que mantener la estabilidad económica de las pequeñas y medianas empresas que con su trabajo honrado y trabajador, sobre todo de la clase más humilde, de la clase media y profesional, son los que con mucho esfuerzo y sacrificio están produciendo en este país. Por lo tanto, tenemos que darle un respiro económico, financiero y ayudar con estas medidas, que la mayoría de los diputados aquí presentes ha firmado para poder reactivar y ayudar a estos empresarios.

Quiero señalarles que esto no está escrito en piedra, que sabemos que el Ejecutivo está trabajando en un proyecto no sé si igual, no sé similar, pero es un proyecto que tiene como fin y objetivo también reactivar la economía. Así que tenemos que discutir este proyecto, no sé en qué Comisión quede, me dijeron que, probablemente, en la Comisión de Economía o en la Comisión de Comercio, pero le pido tanto a los Presidentes Cenobia Vargas o Luis Cruz, que le den trámite expedito a este anteproyecto de ley, que todos los panameños y las empresas privadas, sobre todo también las empresas estatales, necesitan para evitar más la pérdida de empleo. Muchas gracias, un ujier para que venga a retirar el presente proyecto.

-- MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier que retire el anteproyecto de ley presentado por la honorable diputada Zulay Rodríguez Lu. Para cuestión de orden tiene la palabra la honorable diputada Ana Giselle Rosas.

-H.D. ANA GISELLE ROSAS MATA

Muchas gracias, señor Presidente, estimados colegas, a todos aquellos que nos escuchan. En el uso de la iniciativa que me confiere la Constitución de la República de Panamá y el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, me honro en presentar a través de su conducto para la consideración de este Pleno, el Anteproyecto de Ley, Que establece medidas de interés social frente a la Emergencia Nacional Sanitaria, y lo presento en atención a la siguiente exposición de motivos.

Si bien como hemos escuchado en el día de hoy, la pandemia global del COVID-19 ha tenido grandes impactos en la salud de los habitantes de nuestro país, es un hecho notoriamente conocido que, al implementar las medidas necesarias para evitar la propagación del virus, la economía del país estamos sintiendo todos ya, se está viendo severamente afectada.

Po lo tanto, es deber del Estado, como garante de la economía nacional, tomar las medidas necesarias para que dicho impacto económico no conlleve pérdidas de empleos y afectaciones graves al poder adquisitivo y crediticio de nuestros ciudadanos. Teniendo en cuenta lo anterior, la presente ley establece medidas ya utilizadas por otros países, a fin de disminuir el impacto de la pandemia en nuestra economía y velar por el bienestar económico de nuestros ciudadanos y empresarios.

Esta iniciativa ha sido trabajada en conjunto con varios diputados y diputadas, que más allá de estar viendo distintas bancadas o partidos políticos nos interesa el dar ese alivio económico a nuestros

ciudadanos. Por lo anteriormente expuesto le solicito que efectivamente lo discutamos y lo atendamos con prontitud.

Dentro de las medidas que estamos proponiendo hablamos de medidas de contención laboral, medidas de contención educativa, la preocupación que tienen los padres de familia frente a lo que está pasando con el año escolar, medidas de contención para la actividad comercial, contención para las actividades de esparcimiento público, medidas que aseguren el suministro de bienes y servicios necesarios para proteger la salud pública de todos, medidas para garantizar el suministro y la calidad de los servicios públicos, medidas para flexibilizar los compromisos bancarios que sabemos que a muchos de nuestros ciudadanos en estos momentos no lo dejan dormir.

Muy importante atender traslados extraordinarios de fondos y competencia a los gobiernos locales, y este es una inquietud que hemos recibido directamente de los representantes y de los alcaldes, que son el primer punto de apoyo para las comunidades más alejadas y no tienen en estos momentos, en estos precisos momentos, los recursos para poder brindar atención a los ciudadanos en las comunidades, medidas en materia de transporte y comunicaciones.

De igual forma, se establece que a través de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos se verifique que no se haga el corte de los servicios de agua potable, luz eléctrica y de telecomunicaciones. Se establecen medidas también para que a través de la Superintendencia de Bancos en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas se adopten medidas necesarias para suspender los pagos de hipotecas y otros compromisos bancarios.

Yo debo de destacar que aquí se recoge realmente una serie de solicitudes que hemos recibido de la Asociación de Restaurantes, de los pequeños empresarios, de los emprendedores que están en estos momentos soñando con que sus empresas salgan adelante y esperamos definidamente que todos nos unamos para dar las respuestas.

Se establece, de igual forma, incentivos fiscales para aquellas empresas que con la reciente Ley de Teletrabajo que hemos visto en los últimos días cómo la están ya utilizando, a través de los beneficios fiscales se motiven más la participación y el uso del teletrabajo. También, se establecen medidas para apoyar las labores del Ministerio de Salud y medidas para que a través del Ministerio de Comercio e Industrias se establezcan las limitaciones a actividades bailables, artísticas y también deportivas.

Por lo anteriormente expuesto, señor Presidente, yo le solicito a un ujier retire este anteproyecto y que podamos a través de una amplia discusión enriquecerlo por el bien y la salud económica de nuestro país. Muchas gracias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier que retire el anteproyecto de ley presentado por la honorable diputada Ana Giselle Rosas. Para cuestión de orden, tiene la palabra el honorable diputado Crispiano Adames Navarro.

-H.D. CRISPIANO ADAMES

Señor Presidente, para presentar el anteproyecto de ley respaldado por una gran cantidad de diputados, presento el Anteproyecto de Ley, Que aprueba medidas sanitarias adicionales para la prevención, mitigación y control ante la Pandemia de la enfermedad Coronavirus (COVID-19) y otras situaciones sanitarias similares.

Voy a ser breve, en realidad creo que la Asamblea ha hecho una distinción importante en el día de hoy sin ningún distingo de banderías políticas. Me parece supremamente importante que unamos

todos los esfuerzos. Desde la mañana, gracias al beneplácito que usted dispensó conjuntamente con el Secretario General de esta Asamblea, una gran cantidad importante de diputados estuvo allí. ¡Claro!, hay temor, estuvieron ahí escuchando a su Ministra de Salud, la Ministra del país, escuchando a otros científicos prestantes, como Camilo Alleine, el doctor Enrique Mendoza y a la doctora Nadya Porcel.

Pero, quiero decirles algo, podemos tener temor, el temor es natural y usted ve que nosotros mismos lo tenemos. No obstante, algo sí es consignatario, señor Presidente y distinguidos colegas, ninguna de las Asambleas de América Latina ha suspendido labores, tenemos que ir de la mano con la información científica que nos proporciona el rector de la salud pública, y el pueblo panameño, así como lo acaba de expresar la distinguida diputada Rosas, espera que nosotros no que estemos en casa si no estamos afectados, sino que estemos legislando para ellos.

Algunos de los proyectos van dirigido a la banca, van dirigidos a quienes desarrollan operaciones comerciales, pero tenemos que ver al pueblo panameño que paga luz, agua, teléfono, que necesita de nosotros, que paga hipotecas, alquileres de carro y que tiene que haber una exención, tiene que haber una suspensión provisional tal y como lo han hecho otras latitudes.

El de nosotros va en virtud de medidas sanitarias para el problema coyuntural y para lo que, ni Dios quiera, se presente en un futuro, porque estamos para legislar para el futuro. Gracias, señor Presidente, para que instruya a un ujier a poder presentar el mismo ante usted.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Un ujier que retire el anteproyecto de ley presentado por el honorable diputado Crispiano Adames Navarro.

Declaramos un receso.

(Receso)

Se reanuda la sesión y habiendo transcurrido las cuatro horas reglamentarias para sesionar, la sesión ha quedado cerrada, siendo las 9:03 p.m., al tenor de los artículos 86 y 89 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Marcos E. Castillero Barahona Presidente Quibian T. Panay Secretario General